



Hablamos con Manuel Teruel

El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España explica la nueva ley que modificará el papel de estas instituciones y reflexiona sobre la crisis.

También en este número...

• Larraz invita a los jóvenes Ingenieros Técnicos a «pensar de otra manera».

• Celebración de la Fiesta Patronal en honor de San José, en el Paraninfo.

• Informe del decano en la Asamblea General del Colegio.

SUMARIO



Foto de portada. Manuel Teruel Izquierdo, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria de España.

	Pag.
Editorial:	
Pensar de otra manera	3
Entrevista:	
Manuel Teruel	5
Fiesta patronal. Zaragoza	8
Asamblea general. Zaragoza	12
Informe del decano	13
Fiesta patronal. Huesca	26
Asamblea general. Huesca	28
Convenios	29
Noticias. Certificación energética	32
XXV Jornadas Técnico-Culturales:	
Claves locales de la crisis	34
La Batalla de Muret	35
Ponciano Ponzano	36
Aragón. Tierra de castillos	37
Universidad de Vic	38
Actividades colegiales:	
Zaragoza	39
Teruel	44
Movimiento colegial:	
Relación de altas	45
Normativa:	
Legislación B.O.A y B.O.E.	46

STAFF



Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos
Industriales de Aragón

DIRECCIÓN REVISTA
Jesús Madre Casorrán.

REDACCIÓN
Pedro Cebrián Romero, Juan
Ignacio Larraz Plo, Jesús
Madre Casorrán, Vicente San-
tamaría Muriel.

COLABORADORES
Higinio Porta,
Juan Valenciano

EDICIÓN Y COORDINACIÓN
GABESA. Grupo HERALDO
María José Montesinos (textos)
y Cristina Guallar
(maquetación).

IMPRIME
Litocian, S. L.

DISEÑO
HT Publicidad

Depósito Legal:
Z-1244/1987

Número: 117.
Enero 2013-junio 2013

COLABORADOR:



Pensar de otra manera: mensaje a los Ingenieros Técnicos Industriales

Por Juan Ignacio Larraz Plo, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

Hube de planear la modificación de la instalación de una vivienda, pues la tensión eléctrica pasaba de 125 a 220 voltios. El electricista, un chico joven, me reconoció y enseguida me dijo que también era Ingeniero Técnico Industrial. Había decidido, con otro compañero, dedicarse a la reforma de viviendas o a lo que se les ofreciese. Y han dispuesto las cosas de tal modo que me atrevo a pronosticarles un buen crecimiento para su minúscula empresa en cuanto lleguen tiempos un poco bonancibles. El caso, que no es único, demuestra que nuestro joven colega ha hecho un camino inverso al que antes era común: para hacer lo que está haciendo, hubiera empezado por aprender el oficio y, después, habría estudiado ingeniería. El camino inverso puede ser inteligente, porque la adaptación a la necesidad siempre lo es. Este ejemplo nos hace recordar que en el pasado muchas empresas que luego se hicieron grandes, nacieron pequeñas, y que el desarrollo español se debió en gran medida a este tipo de emprendedores.

El flujo anual de la riqueza nacional, que solemos llamar Producto Interior Bruto (PIB) es fruto, en un 60%, de la famosas pymes, las pequeñas y medianas empre-

sas, que no sólo generan toda esa riqueza sino que, además, sujetan el 90% del empleo en España. Pero, aunque en España existen localizaciones estimables, no son suficientes para ocultar que, tecnológicamente hablando, los índices del conjunto nacional, comparados con los países más desarrollados, son bajos.

La
sociedad no
es capaz de digerir
económicamente
las grandes remesas
de titulados de alta
preparación que
produce

Una de nuestra paradojas es que hemos ofrecido más ingenieros de los que pueden laboralmente absorberse. La sociedad no es capaz de digerir económicamente estas grandes remesas de titulados con tan cualificada preparación. En cambio, sí puede absorber más titulados en formación profesional. No es novedad este diagnóstico, pero no acaba de llegar la necesaria rectificación y hemos de adquirir conciencia de que se impone un cambio de mentalidad y, por ende, un cambio en la cultura profesional y empresarial. Entre otras razones, porque es insoportable -y sumamente injusto y dañino, desde todos los puntos de vista, incluido el moral- que el paro juvenil haya llegado al 56%. De persistir, este será nuestro mayor fracaso.

Muchos de nuestros predecesores encontraron la solución en la emigración. Aquella diáspora no se asemeja a la de hoy. Los

titulados se van con otra preparación. Propiciar una política favorable para conseguir su regreso es una exigencia. Los esfuerzos familiares y del Estado para crear titulados deben transformarse en inversión.

Al regreso, cada uno traería consigo una mochila de conocimientos para la creación o potenciación de empresas tecnológicamente independientes y, como efecto, creación de empleo. La repatriación del talento profesional, técnico y empresarial no debe ser una utopía inalcanzable, sino un propósito, un ideal en el que debemos poner la esperanza y que requiere programas y actitudes proactivas.

Hoy ya no sirve tener como plan de vida terminar los estudios y buscar una colocación sin otro compromiso, o bien convertirse en funcionario de por vida. Como plan general, hay que sacárselo de la cabeza. La potencialidad intelectual adquirida y la dedicación con humildad y seriedad a trabajos inesperados suelen dar sus frutos y son pausas de mucho interés. Un corolario de esta nueva visión de la cosas es que en el paquete va incluido estar en la mejor disposición para sacrificarse. No para sufrir en vano, sino para esforzarse cuanto sea menester en una siembra que necesita inteligencia, laboriosidad y tenacidad, empeño, persistencia. No es fácil, pero tampoco imposible. Ni necesariamente malo, porque las criaturas del esfuerzo suele ser muy satisfactorias.

Somos un colegio profesional técnico y estamos cooperando en ese cambio. No con palabras, que tampoco están de más, sino con acciones útiles. La formación es

una exigencia que afrontamos con cursos técnico-prácticos y de lenguas modernas. Los primeros ofrecen enseñanzas no impartidas en las escuelas y buscan directamente el aprendizaje de «experiencia para trabajar». Los segundos abren las puertas al mundo. En el Consejo General funciona con éxito una plataforma de formación «on line», cuya oferta llega a todos los rincones de España. Y estas acciones se completan con la

acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo), que tiene el elevado interés de que resuelve la exigencia de este aval de conocimientos, requisito que figura en los acuerdos firmados con agencias de colocación extranjeras.

Los ingenieros técnicos jóvenes, con inquietudes y que no se conformen, acabarán encontrando su sitio

En el Consejo General funciona una plataforma de formación «on line», cuya oferta llega a todos los rincones de España

Los Ingenieros Técnicos jóvenes, con inquietudes y que no se conformen con la situación, acabarán encontrando su sitio y, como en periodos anteriores le ocurrió a los Peritos Industriales, podrán ser el germen de la nueva industrialización. Poner un país en forma implica un cambio de mentalidad. Mientras estamos en ello, sin bajar la guardia,

empujaremos también en esta otra dirección, que los dirigentes políticos deben asumir. Y cuando crear puestos de trabajo para prosperar no sea gravoso, sino un aliciente, se habrá superado la crisis.

MANUEL TERUEL / PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO

«Los jóvenes que están saliendo fuera podrán volver en cuanto se recupere la economía»



Manuel Teruel posa en la sede de Taimwesser en Zaragoza, delante de algunos de los ingenieros que allí trabajan. FOTOS: VÍCTOR WESTFALIA.

Manuel Teruel fue elegido presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio en mayo de 2011, tras casi diez años al frente de la Cámara de Zaragoza, que aún dirige. Desde su puesto ha sido el principal impulsor de la próxima ley de Cámaras de Comercio que cambiará radicalmente el papel de estas entidades.

Se va a aprobar una nueva ley de Cámaras de Comercio. ¿Cuáles son los principales cambios que trae esta nueva legislación?

La Ley ha pasado ya por Consejo de Ministros y está en período de alegaciones. Esperamos que para Navidad esté aprobada. El cambio fundamental es que el Consejo Superior de Cámaras de Madrid se convierte en la Cámara de España, y regulará las de

España y su cometido se amplía a regular las Cámaras del exterior. Ya no habrá cuotas obligatorias, las cámaras se tendrán que financiar con los servicios que presten. Para eso la ley las dota de una amplia gama de competencias a las que habrá que darles contenido financiero con aportaciones del Gobierno central, la UE o las comunidades autónomas pero, sobre todo, porque quien reciba los servicios tendrá que pagar por ellos.

Parece un buen modelo: introducir más el mundo de la empresa en la formación.

Es un buen modelo que ha tenido éxito en países como Austria y Alemania. Es difícil calcarlo en España, pero se puede asimilar bastante

¿Qué planes tienen las cámaras pa-

ra esa nueva etapa?

Entre sus nuevas competencias, hay cuatro vectores estratégicos: un plan de internalización donde las cámaras van a jugar un papel muy relevante en todos los planes de internalización económica de España; otro vector es el plan de competitividad con las empresas; otro, la mediación; y un cuarto que será la formación dual.

¿En qué consiste la formación dual?

Las cámaras no dan formación, sino que son las que dan la garantía comercial del modelo, las que identifican a las empresas que tienen tecnología y capacidad para formar, detectan quienes podrían ser tutores, les dan formación pedagógica, seleccionan a los alumnos y se encargan de que to-



Teruel sigue la prensa a través de todos los formatos.

MUY PERSONAL

Manuel Teruel Izquierdo (Santa Eulalia, 1956) es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Zaragoza, estudió también Dirección en el IESE de Navarra y tiene un Máster en Comercio Exterior por el ESIC. Comenzó su carrera laboral como director financiero de una empresa que más tarde compró (Taim, ahora Taimwesar). Al convertirse en empresario comenzó su relación con la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, de la que es presidente desde 2002. El 3 de mayo de 2011 fue elegido presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España. Colabora con otras instituciones y es interlocutor en las más altas esferas nacionales.

do el modelo se ajuste a la ley.

¿Cuáles son sus proyectos al frente de la Cámara de Zaragoza en esta nueva etapa que se inicia?

En este momento, mi proyecto más importante es terminar la ley, porque dará cobertura a todas las cámaras de España y, por supuesto, la de Zaragoza va a adaptarse a esta situación y espero que sea un referente para todo el país. Respecto a la Feria de Zaragoza, que continúe como va hasta ahora.

Desde su empresa se llevan a cabo grandes proyectos de ingeniería.

¿Qué proyección puede tener un Ingeniero Técnico Industrial dentro de ella?

En Taim hay casi 200 Ingenieros, Técnicos o Superiores, si contamos los que tenemos trabajando en el exterior. El Ingeniero Técnico es un ingeniero que toca mucho la praxis, es mucho más práctico, y la tecnología con la que trabaja Taim es mucho más avanzada que la que tienen la mayoría de las compañías españolas, por lo que en nuestra empresa tienen muchas más posibilidades de desarrollar su formación. Aunque con Bolonia todo

se iguala. Tengo que decir que, tradicionalmente, Taim ha sido de las empresas de Zaragoza que más Ingenieros Técnicos ha tenido en su plantilla.

Todos estos jóvenes Ingenieros que están saliendo a trabajar a Alemania, a Suiza... pueden volver con el valor añadido de su formación o que no los recuperemos nunca. ¿Qué medidas políticas deberían ponerse en marcha para favorecer su retorno?

Yo soy del entorno rural, soy de Santa Eulalia (Teruel), y recuerdo de niño ver cómo se marchaba a Francia, a Alemania, gente a trabajar y cuando volvían a España eran las personas más cualificadas para el desarrollo que se iniciaba en el país, que entonces estaba en plena transformación de agrícola y ganadero a un país industrial y de servicios, porque habían trabajado en ello. Los jóvenes que en estos momentos se están yendo fuera, evidentemente lo hacen porque no hay trabajo en España, pero lo que hace falta es que a corto plazo seamos capaces de volver a la senda del crecimiento y que estas personas, con las experiencia que adquieran fuera, retornen. Habrá sido bueno para ellos y para España porque habrán adquirido una experiencia, habrán sumado un bagaje a su preparación. El drama sería que España no tuviera crecimiento y perdiéramos las personas más preparadas, con más inquietud.

¿Qué medidas habría que poner en marcha para que esa situación no se produzca?

Si ponemos al país en la senda del crecimiento, la propia dinámica de la economía hará que retornen, o que se sustituyan por otros. Al final, habrá gente que se quede fuera, porque encuentren su pareja, o porque esta generación de jóvenes es más cosmopolita que los anteriores, dominan el idioma, les cuesta menos encontrar su hogar en otra esquina del mundo... Pero lo que hace falta es que España vuelva a crecer, en el momento en que estemos creciendo recuperaremos a nuestros jóvenes, o vendrán otros.

¿Qué se ha hecho mal en España para que sean los jóvenes más preparados los que más tienen que marcharse?

Se están marchando no los más preparados, sino los que tienen mayor

inquietud, es una cuestión de idiosincrasia, de unas características personales. No se ha hecho mal nada en especial con los jóvenes, se van porque la situación general está mal. La crisis tiene consecuencias, falta empleo. El modelo de contratación laboral, donde se prima la antigüedad, etc., hace que el segmento de población más difícil de incorporarse al mercado de trabajo sea el joven, junto a los de más de 55 que han perdido su trabajo y es muy difícil que puedan reincorporarse al mundo laboral.

Se nos dice que la economía española debe hacer muchas reformas. ¿Qué necesita el tejido productivo español?

Nuestro país había perdido mucha competitividad. Desde 2007 llevábamos acumulado un 11% de inflación. La parte negativa de las reformas es que, lamentablemente, se genera desempleo, pero tiene una parte positiva y es que se están logrando mejores costes para vender fuera. La pequeña y mediana empresa está aguantando, e incluso creciendo, gracias a la exportación; y algo muy bueno es que se está creciendo en mercados de fuera de Europa, en Asia, América y África. Y eso en algún momento se traducirá en empleo.

Usted ha definido la actual crisis como una 'crisis de talento'. ¿Qué es lo primordial para salir de ella?

Las crisis son cambios rápidos a los que hay que adaptarse. Yo digo que de las crisis no se sale, se adapta uno. Una crisis no es como el fusible de la luz, que lo cambias, vuelves a dar al interruptor y ya tienes luz. No tenemos memoria, pero en el 1996-1998, en España supimos hacer grandes ajustes para entrar en el euro. Entonces nos equiparamos a los alemanes en inflación, en déficit fiscal, etc. Durante estos años de bonanza nos hemos descuidado y nos hemos alejado de esos parámetros. Y hemos crecido por encima de Europa, pero con dinero que nos prestaban. Además, normalmente la forma de incentivar un país es con inversión pública, pero España ya quemó ese cartucho. Ahora tenemos unas infraestructuras de altísimo nivel (la red de alta velocidad, una red de puertos que cuya capacidad excede enormemente su ocupación...) por donde ya no se puede crecer.



El presidente de las Cámaras cree que el empleo empezará a crearse en las pymes.

«La empresa mas grande del mundo empezó con un señor que tuvo una idea y con su entusiasmo la sacó adelante»

¿Cómo se puede acelerar la recuperación económica para que genere riqueza y empleo?

Es preciso terminar cuanto antes la reforma financiera. Es fundamental y es lo único que pedimos las empresas: que haya financiación. Hay muchas compañías que tienen buenos resultados, que tienen carteras de pedidos y no los pueden desarrollar por falta de financiación. Estoy convencido de que en el momento en que vuelva a haberla empezaremos a generar empleo automáticamente.

¿Cuándo cree que vamos a salir de la crisis?

Yo no tengo una bola mágica, pero hay que acabar la reforma financiera. Se habla de que esté terminada hacia el mes de agosto. Ya se han hecho cosas: el banco 'malo', etc. Pero, a día de hoy, todavía no fluye el crédito. El empleo comenzará a generarse primero en la pequeña y mediana empresa, pero sin financiación no será posible, **¿Aragón lo tiene más fácil o más difícil?**

Ni más fácil ni más difícil. Tenemos un buen nivel de infraestructuras, una ventajosa posición geográfica, y estoy convencido de que, cuando vuelva a crecer la economía, Aragón será de las primeras en crear empleo, pero no tenemos tres brazos ni cuatro piernas. Tampoco hay que caer en el victimismo, nunca ha habido facilidades para nadie; los gobiernos deben ocuparse de no poner trabas y ya se encargará el empresario de hacerlo bien. La empresa mas grande del mundo empezó con un señor que tuvo una idea y con su entusiasmo sacó esa idea adelante.

En honor de San José

Celebrada en el Aula Magna del Paraninfo el 26 de abril



Intervención del Socio de Mérito Sr. Callejero. En la mesa, de izquierda a derecha: el decano, Juan I. Larraz; el director general de de Industria, Javier Navarro Espada; el presidente del COGITI, José Antonio Galdón; el rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López; y el subdelegado del Gobierno, Ángel Val.

El día 26 de abril, el Colegio de Aragón celebró su Fiesta Patronal en honor de San José. Durante la festividad se homenajeó a los compañeros que cumplían 25 y 50 años con la profesión. Además, fueron distinguidos como Socios de Mérito de la UAITIE, Bernardino Callejero, Milagros Gango y Benito Vicente

Los actos de celebración se iniciaron con una misa por los compañeros fallecidos en la iglesia de las RR.MM. Carmelitas de la Encarnación, oficiada por el reverendo Lucio Arauzo. En su homilía, hizo una amplia semblanza de la profesión y tuvo palabras de recuerdo y cariño para los que ya no están con nosotros. Animó a todos a colaborar con trabajo y dedicación, en la mejora de la sociedad industrial donde estamos inmersos.

Finalizada la eucaristía, todos los asistentes se desplazaron al edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En el Aula Magna tuvo lugar el acto institucional que fue presidido por Manuel López, rector de la Universidad, acompañado del subdelegado del Gobierno Ángel Val, el director general de Industria del Gobierno de Aragón, Javier Navarro, el presidente del COGITI, José Antonio Galdón, el decano de Madrid y presidente de la UAITIE, Juan de Dios Alfárez y el decano, Juan Ignacio Larraz.

Nos acompañaron representantes de diversos Colegios de España (Madrid, Toledo, Asturias, etc.), el vicesecretario y el secretario del Consejo General, los delegados de Huesca y Teruel y el Director de EINA.

Abierta la sesión, el decano presentó a los compañeros de escue-

la y recordó que en 1895 nuestra escuela tuvo su primera sede en el mismo edificio del Paraninfo, «del cual nos va a hablar luego nuestro consejero y amigo Guillermo Fátas», adelantó.

El catedrático, y socio honorífico de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos, ilustró a los presentes explicando la historia del edificio. Así relató que la colocación de la primera piedra fue presidida por el ministro Moret, el arzobispo cardenal Benavides y el obispo Alda. En el año 1893 se inauguraba el edificio que iba a albergar las facultades de Medicina y Ciencias, cuyo proyecto redactó el prestigioso arquitecto zaragozano Ricardo Magdalena. Los espaciosos sótanos fueron solicitados por numerosas instituciones pero, finalmente, fueron adjudicados a la Escuela Ele-



Aspecto del Aula Magna.

mental de Bellas Artes y a la Escuela de Artes y Oficios. Estas escuelas estaban regidas por un patronato que presidía Bruno Solano Torres hasta su fallecimiento en 1911.

El 1 de septiembre de 1894, Ricardo Magdalena redacta el proyecto de instalación de las escuelas en el sótano del nuevo edificio, con un presupuesto de 42.656,57 pesetas. Finalmente, el 17 de octubre de 1895 se inauguraba oficialmente el nuevo curso, con asistencia de todas las autoridades zaragozanas.

Durante los catorce años que la Escuela permaneció en el edificio fue consolidando su prestigio en la formación de técnicos que iban a nutrir la industria aragonesa.

El incremento de alumnos motivó que la Escuela tuviera nuevos emplazamientos: en 1909 se traslada a la plaza de Castelar (actual plaza de Los Sitios), al edificio construido con motivo de la conmemoración del centenario de Los Sitios. El siguiente emplazamiento es la calle Corona de Aragón donde las instalaciones son excelentes. Siguiendo su peregrinar, en 2001 se traslada al Campus Río Ebro en el Actur, al edificio llamado Beancourt. Allí dejará su nombre de EUITI por el de EINA, Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza.

Fatás siguió con la descripción del edificio Paraninfo. Las esculturas que presiden la entrada al recinto

corresponden a Andrés Piquer, Miguel Seveto, Ignacio Jordán de Asso y Fausto Elhuyar. Repasó otros detalles del edificio, entre ellos los rosetones que destacan la simbología de las distintas disciplinas que se cursan: Zoología, Mineralogía, Medicina, etc. Finalizó su charla con mención a Bruno Solano y al ingeniero canario Agustín de Betancourt.

A continuación, se procedió a la entrega de placas conmemorativas a los compañeros que cumplían 25 y 50 años con la profesión. El secretario Pedro Cebrían fue nombrando a los colegiados que fueron pasando por el estrado entre los aplausos de los asistentes.

Seguidamente, leyó el acta de la UAITE en la que se nombraba Socios de Mérito a Bernardino Callejero, Milagros Gango y Benito Vicente, diploma que fue entregado por Juan de Dios Alfárez presidente de la UAITE. Hace uso de la palabra Bernardino Callejero en nombre de los tres homenajeados, para agradecer la distinción, hablar de la UAITE y extenderse en consideraciones sobre los estudios. Finalizó con un muchas gracias.

Alfárez dijo a todo los colegiados que «hay que potenciar las instituciones y cuidar todo lo bueno que tenemos». Concluyó sus palabras con una felicitación a los homenajeados.

Javier Navarro también elogió a los colegiados por su trabajo. «Hay que poner ilusión y esfuerzo para tratar de

resolver entre todos la difícil situación que padecemos», afirmó. Igualmente felicitó a los colegiados homenajeados, dando las gracias a todos y a la buena labor del Colegio.

Ángel Val también ofreció sus felicitaciones a los homenajeados y tuvo palabras de recuerdo para la Escuela. «Que siga trabajando el Colegio como hasta ahora en pos de una industria próspera y floreciente. Gracias a todos», fueron sus palabras finales.

José Antonio Galdón, por su parte, animó a todos a «trabajar con fuerza para levantar la actividad económica, que tan necesitada está de iniciativas y esfuerzos que ayuden a acabar con el desempleo. Beneficiar a los colegiados es beneficiar a la sociedad. Vamos a trabajar». Para concluir, Galdón felicitó a los homenajeados y al Colegio.

Finalizado el acto académico, fue servido un cóctel en la sala Amar y Borbón, donde en un ambiente de grata camaradería se compartieron recuerdos, amistades y buen vino. Toda la celebración resultó una grata velada para recordar. Desde estas páginas felicitamos de nuevo a los homenajeados y a la brillantez alcanzada en todo el programa de la Fiesta Patronal. El decano tuvo unas últimas palabras de agradecimiento para todos y les deseó un feliz viaje de regreso a sus destinos. ¡Hasta el año que viene!

Jesús Madre

Colegiados homenajeados

Socios de Mérito de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España
D. Bernardino Callejero Cornao / Dña. Milagros Gango Pérez / D. Benito Vicente Blasco



Socios de Mérito de la UAITIE, Sra. Gango y Srs. Vicente y Callejero.

50 años



Grupo de colegiados de 50 años.

- José Antonio Altolaquirre Izuzquiza
- José Aznar Garralaga
- Fernando Aznárez Candao
- José Luis Bayona Aznar
- Manuel Casado Lapeña
- Manuel Pablo Cristobal Vicente
- Juan José Cubero Marín
- Manuel Flores Fernández
- Carlos García Tercero
- José Gaspar Palacín
- Pascual Gracia Cerralbo
- Miguel Hernández Sánchez
- José Javier Moreno Sánchez
- Antonio Paniego Gómez
- Miguel Pérez Osuna
- Antonio Piedrafita Guijarro
- Mario Rubio García
- José Miguel Solans Oliván
- Gonzalo Valenzuela Simón

25 años



Grupo de colegiados de 25 años.

- | | | |
|---|--------------------------------------|--|
| - María Cristina Alfaro Castro | - Fernando Díaz Jiménez | - Joaquín Martínez Caballero |
| - José Luis Aliaga Cintora | - Jesús Díaz Jiménez | - Sara Martínez Pérez |
| - Francisco José Aliana Cruz | - Emilio Durán Durán | - José María Martínez Urdániz |
| - Álvaro Alonso González | - José Luis Erruz Quero | - María Pilar Miguel Abanto |
| - Pilar Amorós Moreno | - Jesús Antonio Escolano Gomollón | - José Murillo Ferrer |
| - José Antonio Angulo Pérez | - Ángel Espuelas Hernández | - M ^a Joaquina Olivas Sánchez |
| - Emilio Aparicio Artal | - Mariano Estaún Sodeto | - Luis Carlos Pallarés Escalera |
| - Clemente Aparicio Ruiz | - Javier Fandos Martínez | - Alberto Pascua Barrios |
| - Miguel Ángel Arnal Sánchez | - José Antonio Fañanas Dueso | - Arturo Pitivi Asensio |
| - Alfonso Arribas Aure | - José Ramón Ferrer Castillón | - Fransico Pons Ruiz |
| - Mariano Áznar Campos | - José Ignacio Francés Arroyo | - Jaime Potrony Baquedano |
| - Pedro Ángel Baigorri Mesa | - Ángel Gamazo Pérez | - Juan Manuel Ramos Artola |
| - Mariano Bazco Laserrada | - César Ángel García García | - Antolín Revilla Samago |
| - José Antonio Belda Grábalos | - Antonio José García Herrer | - José Félix Roche Plou |
| - Fernando Bellé Ferrando | - Enrique Giménez de Bagüés del Pino | - Jesús María Romances Higuera |
| - Mariano Bistuer Gil | - José Luis Gómez Domingo | - Pedro Romanos Osta |
| - M ^a del Carmen Blesa Román | - Jesús Alberto Guallar Leza | - Carlos Romero March |
| - Jesús Calle Cuadrado | - José María Herrero Gracia | - Miguel Ángel Sahún Pérez |
| - Jesús Callén Romero | - Fernando Huidobro Ruiz | - Antonio Samper Gómez |
| - Manuel José Calved Benedí | - Belén Ibáñez Carabantes | - Manuel Sánchez Iturbe |
| - Joaquín Campos Calleja | - Carlos Iranzo Blasco | - Margarita Sánchez Muruzabal |
| - José Emilio Castillón Solano | - Miguel Ángel Labuena Longares | - José Carlos Sánchez Navarro |
| - Carlos Catalán Cantero | - Luis ALberto Lafuente García | - Santiago Sánchez Villuendas |
| - Miguel Cervera Monzó | - Juan Ignacio Lample Lacasa | - Enrique Sanz Cepas |
| - Fernando Cirisuelo Berges | - Francisco Javier Lasheras Villa | - María Jesús Sanz Mayor |
| - Julio Pablo Cisneros Zapatero | - Francisco José Lausín Marín | - Miguel Ángel Serrano García |
| - M ^a Mercedes Colás Andrés | - María Teresa Ledesma Calahorra | - Victor Tabuena Cintora |
| - Isidro Conde Hernández | - Miguel Ángel Lombarte Laviña | - Miguel Ángel Ubieta Pujala |
| - Miguel Cortés Sánchez | - Miguel Ángel López Hecho | - Pedro Antonio Valenzuela Martínez |
| - Rafael Cosculluela Gallizo | - Francisco Lorite Barrionuevo | - Juan Emilio Valero Madueño |
| - José Luis Crespo Sebastián | - Santiago Machado Sañudo | - José Javier Velázquez Marco |
| - Juan Manuel de Francisco Díez | - Miguel Ángel Mallén Rodir | - Francisco Javier Villarroya Andreu |
| - Alfredo del Río Hernández | - Alberto Máñez Pérez | - Antonio Vinué Giménez |
| - Javier Delgado Palacín | - Tomás Marco López | - José Pascual Viñado Bernal |
| - Miguel Manuel Díaz Fau | - Eduardo Marín Medrano | - José María Zueras Rivera |

Asamblea anual

La asamblea anual reglamentaria, tanto de la Asociación como del Colegio, se celebró el día 25 de febrero de 2013. La asamblea tuvo lugar en el salón de actos de la institución y contó con la presencia de numerosos colegiados. La sesión fue presidida por el decano Juan Ignacio Larraz, el vicedecano Bernardino Callejero, el tesorero Martín Abril y el secretario, Pedro Cebrián.

Iniciada la sesión, el decano nos habló de la Asociación y del significado de las siglas de otras tantas instituciones (UAITIE, INITE, FEANI, ect). Hizo un repaso a las distintas actividades que desarrolla la Asociación y de las gestiones llevadas a cabo, así como de la situación actual. Finalmente, leyó la carta enviada al INITE con nuevas sugerencias.

Seguidamente, se leyó el acta de la asamblea del año anterior, que fue aprobada por unanimidad. El tesorero presentó la liquidación del año 2012 y el presupuesto para 2013, ambos aprobados por unanimidad.

No hubo ruegos ni preguntas con lo que finalizó la asamblea.

Acto seguido se celebró la asamblea del Colegio con la intervención del decano que hizo un informe general sobre la importancia del Colegio en el ámbito nacional y de sus actividades. Su intervención, por su importancia para los colegiados, la recogemos en páginas aparte de esta hoja informativa.

Seguidamente, el secretario Pedro Cebrián dio lectura a la memoria del año 2012 que fue aprobada. Inmediatamente después, presentó, mediante gráficos, las diversas actividades

del Colegio (trabajos totales, visados anuales, movimiento del Colegio, colegiados por género, por especialidades, edades, etc.) todos ellos ayudan a ilustrar las actividades colegiales.

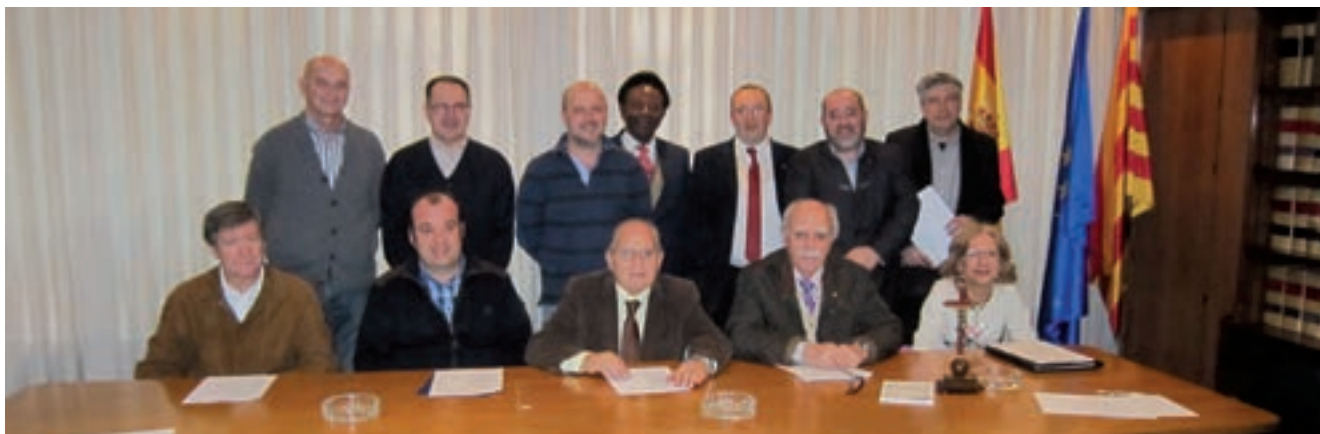
A continuación, Adolfo Cuartero García, de Cuartero y Asociados Auditores, informó a la asamblea del seguimiento de la contabilidad y cierre de cuentas que están de acuerdo con la nueva normativa, del año 2012 y cuyo resultado es positivo.

El Tesorero presentó, acto seguido, la liquidación del presupuesto y el nuevo presupuesto para 2013, siendo aprobados por unanimidad.

Seguidamente fueron presentados los candidatos a las elecciones reglamentarias. No se llevó a cabo el proceso electoral por haber un solo candidato para cada puesto.

Jesús Madre

Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno



De izquierda a derecha, de pie: Andrés Bordonaba; secretario de la Junta Delegada de Huesca. Guillermo Planas; presidente-Delegado de la Junta Delegada de Huesca. Jesús Pardos. Jesús Noha. José Luis Lopez. José Luis Calvo. Enrique Zaro. Sentados, de izquierda a derecha: Martín Abril. Bernardino Callejero. Juan Ignacio Larraz. Pedro José Cebrián. Milagros Gango.

El día 12 de marzo se celebró la Junta Extraordinaria del Colegio donde tuvo lugar la toma de posesión de sus cargos los nuevos miembros de la Junta de Gobierno

El decano destacó la importancia del acto por su significado en

el devenir de la Institución. Seguidamente, cada uno de los nuevos miembros juraron o prometieron sus cargos entre los aplausos de los asistentes.

Finalizada la toma de posesión, el decano procedió a dar lectura a la composición de las distintas comisio-

nes de trabajo que componen el organigrama del Colegio, y que se espedifican en la página siguiente.

Finalizada la lectura, y con un ajuste a dos de las comisiones, se levantó la sesión a las 13 horas. Enhorabuena a los nuevos miembros de la Junta.

Jesús Madre

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Decano	D. JUAN IGNACIO LARRAZ PLO
Vicedecano	D. BERNARDINO CALLEJERO CORNAO
Secretario	D. PEDRO JOSÉ CEBRIÁN ROMERO
Vicesecretario	D. ENRIQUE ZARO GIMÉNEZ
Tesorero	D. JOSÉ MARTÍN ABRIL FLETA
Interventor	D. JESÚS ANGEL PARDOS TORRIJO
Vocal 1º	D. JOSE LUIS LOPEZ LATORRE
Vocal 2º	D. PEDRO IBÁÑEZ CARABANTES
Vocal 3º	Dña. MILAGROS GANGO PÉREZ
Vocal 4º	D. JESÚS NOHA BOREKU
Vocal 5º	D. JAVIER CALVO ROMAGUERA
Presidente Delegación Huesca	D. GUILLERMO PLANAS CORED
Vocal Delegado Provincia Teruel	D. JUAN VALENCIANO HORTA

**COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA DELEGACIÓN DE HUESCA**

Presidente	D. GUILLERMO PLANAS CORED
Secretario	D. ANDRES BORDONABA MESEGUER
Tesorero	D. SANTIAGO FENES FACERIAS
Vocal 1º	D. JOSE LUIS POMAR MATEO
Vocal 2º	Dña. INMACULADA LLORO MARTIN
Vocal 3º	D. JOSE MIGUEL ADELL ROYO
Vocal 4º	D. HIGINIO PORTA LOPEZ

**COMPOSICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DELEGADAS
A LOS MIEMBROS DE JUNTA Y SECCIONES DE TRABAJO****Comisión para las Jornadas de Energía y Medio Ambiente**

- Juan Ignacio Larraz Plo	- Bernardino Callejero Cornao	- Francisco Javier Celma Celma
- Vicente Santamaría Muriel	- Pedro José Cebrián Romero	- Pedro Ibáñez Carabantes

Comisión de Redacción Coitarr.Es

- Juan Ignacio Larraz Plo	- Pedro José Cebrián Romero	- Enrique Zaro Giménez
- Jesús Madre Casorrán	- José María Barraguer Reboll	- Higinio Porta López
- Vicente Santamaría Muriel		

Sección de Cultura

- Juan Ignacio Larraz Plo	- José María Barraguer Reboll	- José Martín Abril Fleta
---------------------------	-------------------------------	---------------------------

COMPOSICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DELEGADAS A LOS MIEMBROS DE JUNTA Y SECCIONES DE TRABAJO

Relaciones con Veteranos

- Andrés Martínez Basterra

Relaciones con la Universidad

- Bernardino Callejero Cornao - Pedro Ibáñez Carabantes

MUPITI

- Jesús Noha Boreku

Estatutos y Reglamentos

- José Martín Abril Fleta - Andrés Martínez Basterra

Comisión de Ejercicio Libre

- Jesús Noha Boreku - Enrique Zaro Giménez - Javier Calvo Romaguera
- Milagros Gango Pérez - José Luis López Latorre - Andrés Bordonaba Meseguer

Ofimática y Página Web

- Pedro Ibáñez Carabaotes

Gabinete Acústica

- José Luis López Latorre - Enrique Zaro Giménez

Aparatos de Medida

- Jesús Noha Boreku - Jesús Angel Pardos Torrijo

Formación y Cursos

- Pedro José Cebrián Romero - José María Barraguer Reboll

Riesgos Laborales y Seguridad e Inspección de Trabajo

- Javier Calvo Romaguera - Jesús Angel Pardos Torrijo

Mediación

- Pedro Ibáñez Carabantes - Enrique Zaro Giménez - José Luis López Latorre

Certificación Energética de los Edificios

- Enrique Zaro Giménez - José Luis López Latorre - Vicente Santamaría Muriel

Mesa de Acreditación DPC

- Presidente: Juan Ignacio Larraz Plo - Vocal 2º: Enrique Zaro Giménez
- Secretario: Pedro José Cebrián Romero - Vocal 3º: Pedro Ibáñez Carabantes (suplente)
- Vocal 1º: José Martín Abril Fleta - Vocal 4º: Bernardino Callejero Cornao (suplente)

Defensa Profesional

- Juan Ignacio Larraz Plo

Relaciones con D.G.A.

- Milagros Gango Pérez - Enrique Zaro Giménez - Javier Calvo Romaguera

Relaciones con Ayuntamiento

- Enrique Zaro Giménez - Jesús Noha Boreku - José Luis López Latorre

Comisión de Visados

- Jesús Noha Boreku - Enrique Zaro Giménez - Javier Calvo Romaguera

Informe del decano en asamblea general

Por **Juan I. Larraz Plo**, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

La situación socioeconómica que vivimos no es coyuntural. Estamos en los prolegómenos de un cambio de época. Hay que adaptarse y este verbo lleva implícito el sustantivo austeridad. La frivolidad y el «desahogo» en los comportamientos deben ser revisados. Y eso reza para cada uno y para la colectividad, para los individuos y para las instituciones. De forma personal y colectiva. Por eso, debemos emprender acciones institucionales. Hay quien, en apariencia, no se equivoca nunca porque no se propone nada razonable y, en consecuencia, no actúa. Es cierto que se han visto acabar mal las cosas más razonables y bien las más absurdas. Pero eso, ni es lo probable ni puede ser una excusa para la inacción. No caigamos en el absurdo. Seamos razonables. Actuemos.

Traigo a cuenta esta filosofía para manifestar mi convicción de que no se ganará el futuro sin tres cualidades: serenidad, sensatez y rigor al interactuar.

Pasemos del mundo de las ideas al del pragmatismo. Nuestros entes colegiales reclaman atención y cuidado. Entre las premisas reales que deben servirnos como punto de partida, destaca la organización del Estado español por Autonomías. Esta circunstancia objetiva indica un camino a seguir: sugiere la importancia de los Consejos Autonómicos de Colegios o, en otra modalidad, de los Colegios con jurisdicción en todo el ámbito de una Comunidad Autónoma, teniendo como referencia un lugar como centro de gestión.

Los Colegios de menor tamaño empiezan a carecer de medios precisos para abordar los retos que impone la actual situación. ¿Cómo afrontarlo? Por ejemplo, proponiendo como objetivo conseguir una ofimática y una asesoría jurídica comunes. Ya sé que no es una re-

volución, es una solución. Y eso resulta más razonable, más hacedero y más eficaz, porque está basado en un remedio clásico: la búsqueda de sinergias.

La independencia de los Colegios no está en cuestión y debe protegerse, pero parece necesario y conveniente mancomunar servicios, de acuerdo con estudios de viabilidad económica, para encontrar la fórmula de racionalizar el gasto (adaptarlo a lo disponible) y mejorar la gestión (asignar correctamente las prioridades).

Ya no es posible ceñirse a estampar un sello de visado, las implicaciones de esa acción se han vuelto complejas. Detrás de cada situación administrativa colegial, en cualquier lugar del país, en todo el territorio del Estado español debe existir una sólida organización, con personal cualificado y capacidad para supervisar con plena garantía todos los documentos de entrada y salida. Debemos exigirnos una organización contrastada de calidad, pues un solo sello estampado indebidamente puede representar un grave perjuicio para el conjunto. Los Colegios de escaso número de colegiados, si no tienen el suficiente volumen crítico, están abocados a mancomunar servicios. Lo que no es necesariamente malo.

Por este motivo, sencillo de entender, y en cualquier situación, el Consejo General deberá habilitar los medios para facilitar apoyo de forma directa a los Colegios de menor capacidad administrativa. Y, en todos los casos, habrá que prever y coordinar la diversidad establecida para hacer útil su oferta de servicios, adecuándola a la demanda real.

Debemos estar dispuestos a algunas renunciadas limitadas, a ceder ciertas cotas, no tanto de libertad, sino de autonomía, de forma voluntaria, con el fin de hacer nuestras

instituciones eficaces para defender los intereses profesionales. Esa es la principal finalidad, el objetivo central. Frente a una cierta tendencia tradicional a la autarquía, conviene diseñar una actitud cooperativa. Las partes coordinadas fortalecerán el conjunto y éste ganará en recursos y eficacia para la profesión. Eso es lo que pide nuestro tiempo y es nuestro deber lograrlo. Podemos hacerlo.

El conocimiento de la problemática de los Colegios, sean autosuficientes o no en relación con sus Consejos Autonómicos, puede ser el punto de partida para la acomodación de cada particularidad dentro de un espacio común. Se debe partir, por descontado, de la premisa de la diversidad. Esto ha de quedar claro: no es posible, ni realista, penetrar en las estructuras colegiales si no se comprueban intereses, objetivos, beneficios individuales y colectivos. Y, naturalmente, de forma enteramente voluntaria, aceptando la fuerza de la razón y el atractivo de la convivencia.

Los Colegios Profesionales Técnicos sirven hoy a la sociedad, de modo muy relevante, en materia de seguridad. Por eso, estamos seriamente preocupados con lo que está sucediendo, en especial desde el Real Decreto Ley 19/2012, de 25 de mayo, norma que regula mediante medidas urgentes la liberalización del comercio y de determinados servicios. Para lograr esa liberalización, ocurre que una mera «declaración responsable» puede dar acceso a la licencia de apertura de establecimientos menores de 300 m². El ánimo legislador, claramente, es acortar plazos de tramitación para la apertura de un negocio, evitando papeleo y gastos. Loables intenciones. Solo que descuida la garantía de seguridad, cuya existencia no obedece a manías, sino que es la forma de evitar peligros reales y graves, que

acechan a todas horas.

Estos engranajes encajan en sociedades como las anglosajonas, a las que se nos quiere ir asimilando. En una sociedad como la nuestra, que posee ventajas nada desdeñables y acreditadas como útiles por una larga historia, se obtienen los mismos resultados partiendo de las organizaciones que conforman la sociedad civil.

Supóngase una «declaración responsable» sobre la apertura de un establecimiento, en la que se manifiesta cumplir con las normativas y reglamentos en vigor. Si se produce un accidente, es inevitable buscar a los responsables de la declaración. Pero, ¿será posible encontrarlos? No será raro, sino al revés, que hayan desaparecido. ¿Dónde están los seguros de responsabilidad civil? ¿Quién queda entonces como responsable subsidiario?: la institución oficial que esté administrativamente implicada.

Lo que lleva de inmediato a una pregunta: según la ley, ¿qué garantías se pueden exigir para la apertura de un establecimiento a las Administraciones Autonómicas y a los Ayuntamientos? Porque, al requerirse tan solo una «declaración responsable», la seguridad de los ciudadanos queda en completa indefensión.

Veamos, dado que se nos conduce a un modelo de esa clase, qué sucede en un país anglosajón. Lo básico es que, tras el siniestro, la justicia actúa de forma inmediata. En España, es sabido que la lentitud en la reacción judicial diluye en el tiempo, quedando ante el hecho solo los responsables subsidiarios. Esto es, las entidades de la Administración.

Se tiene la idea, justificada en muchos casos, de que la obtención de una licencia en un Ayuntamiento es lenta, farragosa y cara, cuando no debería ser así. Las organizaciones colegiales están en la mejor disposición de colaboración y, además, ofrecen garantías tangibles, reales,

pues en ellas se encuadran profesionales a los que la ley exige, para poder ejercer, un seguro de responsabilidad civil, entre otros requisitos cualificantes.

Por esta causa es posible descargar, en cierta medida, el peso técnico-administrativo de la seguridad en los Colegios, bien dotados para emitir informes de idoneidad y calidad documental. De este modo, sin coste suplementario para el ciudadano, pueden facilitar la tramitación y garantizar los cumplimientos exigidos en la ley, y todo ello sin menoscabar la autoridad de los entes públicos y sin perjuicio de su intervención cuando lo consideren oportuno.

Esta interesante experiencia la están llevando a cabo diferentes ayuntamientos de capitales de provincia; entre otros, y como pionero, el de Zaragoza, con resultados satisfactorios, así como la Consejería de Industria de la Diputación General de Aragón.

Por eso, cuando con tanta ligereza se habla de «liberalizar» indiscriminadamente actividades y ámbitos de responsabilidad, es forzoso reclamar cordura.

Antes de destruir lo que sirve, es mejor lograr que las Administraciones y los Colegios Profesionales se combinen para desarrollar con responsabilidad funciones de interés general y hacerlo con mayor proximidad al ciudadano.

El Gobierno está trabajando sobre la Ley de Servicios Profesionales; y que en su afán «liberalizador», facultaría genéricamente a todo titulado «Ingeniero» en cualquier rama de la Ingeniería. Es verdad que existen compartimentos artificiales cuyas paredes hay que deruir y situaciones paradójicas y pintorescas, como que un catedrático de Estructuras carezca de atribuciones para calcular la de una edificación, por ser su titulación de origen la de ingeniero naval. Pero a nadie se le ocurre encargar el proyecto de una presa a un ingeniero de esa titulación. Quizás

los «liberalizadores» creen que todos los ingenieros serán como Eiffel, un ingeniero químico versátil que se especializó más tarde en puentes metálicos, en la Escuela de Artes y Oficios de París.

Será un error confundir lo cotidiano (garantizar la seguridad de un establecimiento) con lo excepcional (el talento versátil e infrecuente de un genio como Eiffel). Eso sería un retroceso en dirección a la responsabilidad difuminada (esto es, a la irresponsabilidad), con daño para los demás y beneficio no se sabe bien de quiénes.

PLATAFORMA DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL COGITI Y LOS COLEGIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Con la inminente promulgación del Real Decreto de Certificación de Edificios Existentes, se establece la obligatoriedad de la realización de un certificado de eficiencia energética para todos los edificios y/o viviendas que se vendan o alquilen, por lo que nos encontramos ante un enorme potencial de trabajo para nuestros compañeros, pero que compartiremos con otros colectivos profesionales y numerosas empresas privadas.

Al objeto de ser el colectivo de referencia en este campo, debemos utilizar nuestros mayores potenciales y me refiero al número, la formación y la unión de nuestro colectivo. Y eso es precisamente lo que nos ha llevado a plantear una plataforma on-line de certificación energética de los Ingenieros Técnicos Industriales, que abarque todo el territorio del Estado Español.

Es preciso saber que ya hay numerosas empresas que están creando y han creado plataformas de este tipo y que, a su vez, están contratando los servicios de nuestros compañeros, por lo que puede producir un cierto alejamiento con el Colegio en esa función profesional y tenemos que actuar de forma rápida y decidida por ser cada vez más útiles a nuestros colegiados.

En esta línea, y a través del convenio firmado entre el COGITI y el IDAE, los Colegios hemos organiza-

El inminente decreto sobre certificación de edificios, traerá un gran potencial de trabajo para los ingenieros

do cursos de formación en los programas de certificación CE3 y CE3X, con los que en esta primera etapa tendríamos casi 5.000 ingenieros técnicos industriales formados en esta materia, lo que nos convierte en los más numerosos y, con la segunda etapa de especialización, en los más competitivos. Sólo en el Colegio de Aragón se han impartido, a fecha de primeros de febrero, unos 10 cursos (entre CE3 y CE3X), con algo más de 200 colegiados receptores de dicha formación.

LABOR DEL COGITI

El COGITI será el encargado de:

- Crear y mantener la plataforma web con los contenidos y características fijadas, realizando aquellas modificaciones que se precisen.
- Generar un plan de marketing para la promoción de la plataforma y la captación de clientes (estudio de la competencia, estudio jurídico de los certificados inexactos, etc.), así como de un modelo de presentación común del certificado para todo el territorio nacional, donde quede claramente identificado el COGITI.
- Establecer convenios de ámbito nacional con entidades y organismos para mayor difusión de la plataforma y de nuestros profesionales. Se han firmado ya dos convenios: uno, con el Consejo General de Administradores de Fincas; y un segundo, con el Consejo General de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.
- Mantener puntualmente informados a los Colegios sobre cualquier novedad en esta materia.

Primero fue la Ley Ómnibus, después la Ley Paraguas y se completa el ciclo con la Ley de Servicios Profesionales (LSP), para equipararnos a la Ley Europea de Servicios Profesionales.

El Proyecto de Ley de Servicios Profesionales que prepara el Gobierno es la cuestión de más calado para los Colegios Profesionales y en la cual se enmarca el devenir de su desarrollo como Corporaciones de Derecho Público.

Este Proyecto de Ley propone en sus líneas maestras modificar las reservas de actividad y liberalizar la colegiación en algunos ámbitos, en-

tre otras medidas, con la finalidad de fomentar la competencia.

Los planes del Gobierno pueden generar conflictos entre administraciones. El Ministerio de Economía justifica la reforma en el hecho de que existe un mapa colegial «excesivamente territorializado en algunas profesiones y con obligaciones de colegiación diferentes, según las Autonomías». Además, «no hay una Ley Horizontal que regule el marco general», al margen de algunas normas sectoriales. La equiparación normativa ha sido bien acogida en la Ley de Unidad de Mercado por parte de los empresarios. En el plano de las ingenierías verán ampliadas y clasificadas sus competencias. En el tema de la colegiación varía poco de la situación actual, si bien la cita expresamente como obligatoria para el ejercicio profesional. En el ámbito competencial, elimina la exclusividad de atribuciones limítrofes con los arquitectos.

La máxima del proyecto del Gobierno es la liberalización. Con este objetivo prevé dinamitar algunas trabas que dificultan la libre competencia en el sector de los servicios profesionales.

El requisito de la colegiación obligatoria se suprimiría en casi todas las profesiones, a excepción de los médicos, abogados, arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros e ingenieros técnicos, pero referido para la firma de proyectos y direcciones de obra.

La reserva de actividad a las prácticas limitadas por ley a una profesión es un punto sobre el que se está tratando con el Gobierno desde los diferentes Colegios. Los arquitectos muestran su disconformidad y desde la óptica de los ingenieros de 2º ciclo se critica la «equiparación» con los técnicos.

El Gobierno pretende reducir el número de Colegios (más de 1.600). Según los borradores que maneja Economía, el ámbito territorial de-

bería ser el autonómico y, excepcionalmente, el ámbito provincial. El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón es el único de nuestro ramo que cumple el requisito de ser autonómico.

El fin de la L.S.P. debería ser el de crear rigurosos controles de calidad y su ejercicio, junto con una defensa rápida y eficaz tanto de usuarios de los servicios o clientes, y de los compañeros cuando sean objetos de abusos o deslealtad, entonces consideraríamos que la L.S.P. cumple con los objetivos propuestos.

REFLEXIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES

Mantiene la colegiación obligatoria para los profesionales que redacten proyectos y certificaciones de obra (Ingenieros Técnicos, Ingenieros, Arquitectos y Arquitectos Técnicos).

Acota la función del Arquitecto Técnico a la edificación y sin acceso a la profesión de Ingeniero.

Se reserva la actividad de Ingeniería para los Ingenieros e Ingenieros Técnicos, eliminando las barreras por ramas.

Se creará un grupo de trabajo para definir reservas únicas por rama o varias ramas, es decir que, por ejemplo, la alta tensión quede reservada en exclusiva para la rama industrial.

Se recurre a la experiencia profesional y/o conocimientos (Acreditación DPC o similar), para adquirir atribuciones que pudieran quedar reservadas a los Ingenieros.

Se elaborará un proyecto de Ley de atribuciones profesionales.

Se elimina la reserva exclusiva de actividad en edificación, tanto para los arquitectos como para los arquitectos técnicos, de tal forma que con nuestras atribuciones en edificación podremos proyectar y dirigir obras de edificios residenciales, culturales, docentes o religiosos, que anterior-

El proyecto de Ley de Servicios Profesionales es la cuestión de mayor calado para los Colegios y marca su futuro

mente quedaban restringidos para los arquitectos.

En definitiva, creo que de una vez por todas se despejan las dudas que pudieran existir sobre el futuro de nuestros Colegios y que, lejos de eso, saldrán bastante reforzados, pero con muchísimos retos por delante, entre otros los siguientes:

El primero y más importante será la participación en el grupo de trabajo que definirá la futura Ley de Atribuciones profesionales, sin que menoscabe en ningún sentido las actuales, ya que dentro de nuestra rama tenemos atribuciones plenas de facto y además se verán ampliadas por las correspondientes a otras ramas.

Tendremos que seguir consolidando la Acreditación DPC como el instrumento válido para la habilitación profesional y, para ello, será precisa la implicación de todos y cada uno de nosotros.

Tendremos que ampliar nuestro programa formativo, añadiendo formación en otras ramas.

Tendremos que reformar nuestras pólizas de seguro de RC, para la inclusión de todo lo referente a edificación residencial y otros y a las actividades de otras ramas de la Ingeniería (en base a la Acreditación DPC).

Tendremos que continuar con nuestro programa de aumento de la calidad profesional y de la calidad de nuestros servicios.

Como podéis ver, nos espera un arduo trabajo y la mejor manera de afrontarlo es estando unidos y trabajando todos en el mismo sentido, para aprovechar al máximo todos estos cambios que se avecinan.

IMPLANTACION DEL SISTEMA DE ACREDITACION DPC

El Sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) Ingenieros es una iniciativa del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) destinada a

ofrecer un innovador servicio a los Ingenieros Técnicos Industriales y a los Ingenieros de Grado de la rama industrial, que les ayudará a mejorar su competitividad.

El sistema de Acreditación DPC certifica la experiencia y la formación documentada de los ingenieros españoles, principalmente para su puesta en valor en los procesos de selección y contratación de profesionales.

Por medio del Sistema de Acreditación DPC, los Ingenieros técnicos Industriales podrán presentar, ante el Consejo Profesional correspondiente, la documentación que justifique su experiencia y formación, compulsarla y someterla a una mesa de evaluación de expertos, en el seno del Colegio profesional en un primer nivel y en el Consejo General correspondiente en un segundo nivel.

La acreditación como Ingeniero, en cualquiera de los niveles, aporta a los profesionales beneficios intangibles (prestigio profesional) y beneficios tangibles (acceso a la bolsa de empleo de ingenieros acreditados, descuentos en formación, seguro profesional, etc).

¿Por qué implantar un sistema de acreditación DPC?

Nos encontramos en un momento complejo, que está afectando a los ingenieros técnicos españoles y que exige respuestas innovadoras.

En España, a diferencia de lo que sucede en numerosos países europeos, EE. UU. y Canadá, no existe un sistema que certifique la experiencia y la formación adquirida a lo largo de la vida, es decir, el Desarrollo Profesional Continuo (DPC).

La Unión Europea (UE) es consciente de la importancia del desarrollo profesional continuo y así lo quiere reflejar en la revisión de la Directiva de Cualificaciones Profesionales 2005/36 CE puesta en marcha desde enero de 2012.

Por otro lado, según lo previsto en

la Revisión de la Directiva 2005/36, los Colegios Profesionales podrán ser Centros de Asistencia en los procesos de reconocimiento de cualificaciones profesionales de las personas. Ello implicará que deberán estar dotados de un sistema de certificación de la experiencia y la formación adquirida.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben otorgar valor a la experiencia profesional y a la formación continua que realizan nuestros compañeros.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben utilizar el potencial que tienen las Corporaciones Profesionales.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben ofrecer nuevos servicios de valor a los Colegios y a la Sociedad.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben implantar una nueva cultura que haga brillar al Ingeniero Técnico español en las empresas e instituciones.

Todo esto se resume, hasta ahora en, por ejemplo, más de 500 solicitudes de acreditación, 450 ofertas de empleo en España, Alemania, Dinamarca, Francia, Austria, Suiza, Noruega, etc. más de 27.000 visitas al portal (35,96% returning visitor), 32 socios del sistema de acreditación, incluido Heard Hunters, Empresas, Instituciones Internacionales de empleo, etc., y cerca de 300 apariciones en prensa escrita y portales de Internet, de empleo, de radio y de televisión.

Además, una de las propuestas que ha llevado adelante nuestro Consejo General es la creación de la acreditación para jubilados, más en concreto, la Acreditación Expertise «Emérito» para aquellos colegiados que estén fuera del ejercicio de la profesión, esto es, en situación de jubilación, cuyo requisito de obtención es partir o haber logrado la consecución durante el Ejercicio Profesional del nivel Expertise. Este tipo de acreditados no tendrán la necesidad de renovar la acreditación, ni tendrán la obligación de realizar formación. Debido a su situación de jubilado, no podrán optar a la bolsa de empleo del Sistema de Acreditación DPC.

**En España,
a diferencia de
otros países, no existe
una certificación de la
experiencia profesional
continuada**

El pasado 30 de noviembre, el COITIAR fue acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como el laboratorio de ruidos. Se convierte así en el único Colegio Profesional acreditado para tal fin, en España.

En el ámbito de la seguridad acústica, la función principal del Colegio consiste en homologar los aparatos de medición, ya que éstos deberán estar debidamente calibrados. También se ocupa de emitir informes técnicos ante posibles controversias que puedan surgir entre vecinos de un mismo inmueble o en el ámbito laboral, derivadas de ruidos provocados por una determinada actividad.

La acreditación se ha conseguido gracias a dos años de intenso trabajo por parte de todos los técnicos actualmente integrantes del laboratorio. Trabajo que ha generado una documentación técnica muy completa y compleja, tras superar las exigencias de los auditores sobre los sistemas, métodos y protocolos necesarios a la hora de realizar los ensayos in situ.

La Auditoría del Sistema de Prevención por parte de una entidad externa autorizada es un requisito legal establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y desarrollado en el R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.

La auditoría deberá ser realizada por personas físicas o jurídicas que dispongan de la autorización oficial de la Administración Laboral Autonómica. Es la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas.

Teniendo en cuenta que las limitaciones del ejercicio de auditorías básicamente son el ámbito geográfico de autorización, el número de empresas y la inexistencia de otros vínculos con el cliente auditado, las expectativas profesionales son amplias porque las atribuciones son plenas sin otro tipo de limitación. Sirviendo, además, de un buen complemento en el reconocimiento de la

acreditación profesional para otras actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales en el ejercicio libre profesional de Ingeniero: Perito Judicial, Consultor, Coordinador de Seguridad, Formador, Proyectos de Seguridad, Planes de Emergencias, etc.

CURSOS CE3 Y CE3X PARA LA CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

Como consecuencia del convenio suscrito entre el COGITI y el IDAE, el pasado 19 de julio de 2012, para el desarrollo del Plan de Formación e Información sobre Certificación Energética de Edificios Existentes, dos de los miembros de la Junta de Gobierno de Aragón han asistido a sendos cursos de formación de formadores. Cada uno tenía una duración de 40 horas y el objetivo era conocer a fondo dos de los programas ya aprobados, CE3 y CE3X, que son las herramientas de trabajo denominadas Procedimientos Simplificados para hacer esas certificaciones energéticas de edificios, obligatorias desde primero de enero de 2013 y que, suponemos, pueden representar una importante fuente de trabajos para los colegiados.

Enrique Zaro Giménez se desplazó a Madrid, donde asistió al curso sobre CE3, y Vicente Santamaría Muriel a Pamplona, para recibir el otro curso sobre CE3X, instrumentando a continuación una serie de convocatorias de esos cursos en la sede del Colegio en Zaragoza, a desarrollar durante los meses de noviembre de 2012 a febrero de 2013. Inicialmente, se han preparado cuatro cursos para grupos de 20/25 alumnos, de 12 horas de duración en cada uno de los programas, que se han cubierto por completo en algo menos de una semana, por lo que ha sido preciso una nueva apertura de inscripciones que, viendo la ele-

vada demanda que se está produciendo, posiblemente puedan completar otros cuatro cursos de cada programa.

Se trata de unos cursos rápidos, pero suficientemente profundos, para todos nuestros colegiados interesados en conocer estas herramientas de trabajo, que van a permitir cumplir el ambicioso plan del Consejo General y del IDAE, de formar a miles de profesionales en España que hagan llegar a buen fin una política de uso racional de la energía en los edificios.

NUEVA EDICION DE CURSOS DE ALEMAN

En septiembre, se reanudaron las clases para aprender la lengua alemana. En esta ocasión, se formó un grupo de 17 compañeros que habían terminado a finales de junio el nivel A2, para alcanzar el nivel B1 a primeros de abril de 2013. Este curso está siendo impartido por la profesora Elisabeth Flores.

Hemos de indicar la satisfacción que siente el Colegio, ya que los objetivos se están empezando a cumplir. El conocimiento adquirido por seis de aquellos que comenzaron el curso en noviembre de 2011, les ha facilitado encontrar una actividad laboral (aun sin haber terminado el B1), acorde con sus conocimientos de ingeniero. En otros casos, les sirve para desarrollar su trabajo actual con una perspectiva más amplia, por la facilidad de mantener relaciones profesionales con otras empresas nacionales y del exterior.

Se inició también, en septiembre de 2012, otro curso de 28 colegiados (repartidos en dos grupos), para que, bajo la tutela de la profesora Marisa Roy, comenzasen el estudio del idioma, partiendo de nivel sin ningún conocimiento. Han alcanzado ya el nivel A1, y se espera que a primeros de abril próximo superen

Desde
noviembre,
COITIAR es el único
colegio de España
acreditado como
laboratorio
de ruidos

el nivel A2, para continuar, tras unos días de descanso, hacia la obtención del nivel B1, que es el que los empresarios alemanes recomiendan para todos aquellos que desean incorporarse a la actividad laboral en Alemania.

REUNION DEL COITIAR CON ALCALDES DE LA FAMCP

El día 19 de noviembre de 2012 se reunieron varios representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, concretamente Juan Ignacio Larraz (Decano), José Martín Abril Fleta (Tesorero) y Luis F. Labuena (Responsable del Departamento de Proyectos), con los alcaldes constituyentes de la Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes de la FAMCP (Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias). La reunión tuvo lugar en la localidad de Jaca.

Dicha comisión estaba formada por alcaldes de los siguientes Ayuntamientos: Utebo, Calatayud, Cuarte de Huerva, Ejea de los Caballeros, Sabiñánigo, Monzón, Binéfar, Caspe, Fraga, Alcañiz, Barbastro y Andorra.

Posteriormente, los días 26 de noviembre y 4 de diciembre, hubo otras reuniones con alcaldes de poblaciones menores de 8.000 habitantes, entre otras Monzón, Pina de Ebro, Ateca, Canfranc, La Puebla de Híjar y Leciñena.

El objetivo de estas reuniones consistía en ofrecer a los Ayuntamientos la posibilidad de realizar convenios de colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en servicios de comprobación documental técnica o sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en determinadas actuaciones urbanísticas de los propios Ayuntamientos.

Para tal fin, el Colegio emitirá un informe de idoneidad y calidad do-

cumental, siguiendo las pautas del convenio establecido con el Ayuntamiento de Zaragoza, que entró en funcionamiento el día 5 de noviembre.

Varios Ayuntamientos ya han mostrado su interés. Esperamos que se firmen convenios con varias localidades de la Comunidad Autónoma de Aragón que agilicen la concesión de las licencias municipales.

PRESENTACION DEL LIBRO SOBRE LAS XVII JORNADAS DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE DE 2011

El pasado día 21 de diciembre, coincidiendo con la celebración de una jornada de confraternidad y recuerdo a antiguos miembros de Juntas de Gobierno, empleados y amigos del Colegio, tuvo lugar la presentación del libro que contiene los temas tratados en las XVII

Jornadas de Energía y Medio Ambiente, celebradas en 2011. Tras una introducción del Decano, el coordinador del libro, Vicente Santamaría, hizo un resumen de su contenido.

El lunes 17 de octubre de 2011, después de la semana del Pilar y en el Salón de Actos de Caja Inmaculada en el Paseo Independencia, dieron comienzo las XVII Jornadas que viene organizando el Colegio desde hace ya 34 años. Se señaló que, aunque actualmente se hacen cosas semejantes, este Colegio ha sido el primero en organizar este tipo de eventos y viene siendo reconocida la gran profundidad y oportunidad de los temas que se tratan, con una asistencia muy variada, observándose la presencia de estudiantes, profesores, profesionales de la energía y público en general. Después se presentó a la presidenta de la Mesa de la primera jornada, titulada «Mesa Redonda sobre el Carbón ¿Energía estratégica?».

Comenzó la Directora General de Energía y Minas del Gobierno de

Aragón, Ana Marina Sevilla Tello, exponiendo su opinión sobre el carbón y respondió a la pregunta que sustancia la Mesa Redonda con una serie de argumentos. Puso de manifiesto que el carbón ha sido, es y será una fuente estratégica de energía, para España y para Europa, apoyándolo con consideraciones tales como la necesidad de mantenimiento de unas capacidades mínimas que garanticen una seguridad de suministro en un futuro incierto, o el hecho de que la continuidad de las explotaciones no debe basarse sólo en la competitividad, sino que deben tenerse en cuenta conceptos tales como viabilidad, derechos laborales, probables repercusiones medioambientales y posibles ayudas para no parar y desmontar la actividad. Otras consideraciones serían la dependencia energética de España (más del 80%) y el hecho de tener unos proveedores políticamente muy inestables, o que el carbón autóctono debe considerarse como un elemento estratégico en una materia tan crítica como es la política energética. Con este preámbulo da paso al primero de los ponentes de la Mesa Redonda.

Tomó la palabra Pascual León Marco, decano del Colegio de Ingenieros de Minas del Nordeste de España en Aragón, quien comenzó exponiendo que un modelo energético sostenible debe contar con elementos tales como acceso duradero, fiable y económico a los recursos energéticos, capacidad de las estructuras y seguridad de suministro, bajo impacto medioambiental, compatibilidad con un adecuado desarrollo y acceso universal y equitativo a las actuales formas de energía. Puso de manifiesto el oscuro panorama futuro: para el 2030 se espera un aumento del CO₂ del 60% y un incremento de las necesidades energéticas de hasta un 85% en España si no se hacen más competitivas las energías autóctonas y con unas reservas de gas y petróleo concentradas en unos pocos países.

El carbón, como fuente de energía primaria, viene a representar el 40% de la producción de energía eléctrica, es un recurso seguro y las reservas triplican las de petróleo y gas.

**Representantes
colegiales se
reunieron con la
FAMCP para fomentar la
colaboración en materia
urbanística**

Estas reservas de carbón están en España en Asturias, Castilla y León, algo en Ciudad Real y Córdoba y, sobre todo, por lo que nos interesa y afecta, en Aragón. En cuanto a las renovables, se aprovechan cuando están, pero se precisa una estabilidad en la generación, por lo que su gestión resulta problemática. Por otra parte, el país no debe depender sólo de nuclear o de gas, porque estos combustibles no son autóctonos. Debe mantenerse por tanto el carbón, pero disminuyendo las emisiones de CO₂ por todos los medios posibles. Terminó su exposición señalando que, con las nuevas decisiones de la Comisión Europea, las perspectivas de futuro no son muy favorables, estableciendo sólo ayudas para el cierre de las explotaciones. No obstante queda el Tratado de Lisboa, que permite albergar la esperanza de mantener la explotación de recursos específicos en muy determinadas condiciones, al conceder a los estados miembros algunas competencias exclusivas.

A continuación hizo uso de la palabra el segundo de los ponentes de la Mesa Redonda, Luis Miguel Romeo Giménez, Director del Grupo de Oxidación y captura de CO₂ de la Fundación CIRCE, quien comenzó reafirmando lo señalado por el anterior ponente, al indicar que el carbón es un combustible esencial para el futuro energético mundial e imprescindible para su desarrollo, por su alta contribución en el consumo energético y la gran cantidad de reservas existentes, con una muy amplia distribución geográfica y un precio razonable. Puede decirse que el precio del carbón puede ser la mitad que el del gas y la tercera parte que el del petróleo. Sobre el problema del CO₂ señaló que faltan reglas de juego a nivel internacional, faltan compromisos, no hay una legislación conjunta y el mercado de emisiones no funciona como debiera. Existe la tecnología para minimizar los efectos del CO₂, pero falta un adecuado marco legal. El ponente explicó de manera pormenorizada y con todo detalle los diversos sistemas actuales de separación del CO₂ en la combustión del carbón, analizando las ventajas y los inconvenientes de cada uno

de ellos. No dudó de la posibilidad futura de reducción de emisiones de CO₂ de una forma efectiva, de la misma manera que ha sucedido con los óxidos de azufre o con los gases clorofluocarbonados usados en refrigeración, pero poniendo de manifiesto que esa reducción debe basarse también en un aumento de la eficiencia en el consumo final de electricidad y de combustibles.

El día siguiente, martes 18, bajo la presidencia de Javier Celma Celma, intervino el director de Innovación, Recursos y Consumos Energéticos de la Fundación CIRCE, Mariano Sanz Badía, para desarrollar un sugerente tema sobre «El automóvil eléctrico, presente y futuro. La adaptación de las ciudades».

Previo a la intervención del ponente, Javier Celma hizo una relación de los méritos profesionales de Mariano Sanz, señalando sus actividades en el campo de la electrónica de potencia, poniendo como ejemplo sus intervenciones en algunos importantes proyectos de Balay o de Schindler. Puso de manifiesto que la electricidad va a rodear nuestro desenvolvimiento diario, entre otros aspectos, con el coche eléctrico, por lo que las ciudades deberán estar preparadas para producir y distribuir esta forma de energía. Sin más preámbulos, dió paso al conferenciante de este día.

Mariano Sanz comenzó diciendo que, en sus cursos de doctorado y masters sobre microdistribución, advierte a sus alumnos el cambio de escenario profundo que va a producirse de inmediato en el uso de la energía y en la propia sociedad. Señaló que el coche eléctrico no es un hecho actual y, después de hacer un recorrido histórico sobre el automóvil, recordó que el primer coche eléctrico fue diseñado por Edison, en 1890, con una batería del tipo KOH. Después de varias iniciativas en este sentido, con el descubrimiento de los pozos petrolíferos, quedó relegado

el coche eléctrico, debido a la mayor autonomía de los motores de combustión interna.

Las diversas crisis energéticas, hacia 1970 y la actual del 2008 han vuelto a hacer interesante el vehículo eléctrico, para lo que se han comenzado a investigar y desarrollar diversos tipos de baterías, desde las de Níquel-Niobio hasta las más modernas de Ion metal-polímero, con unas capacidades de carga y unas autonomías que han dejado muy atrás las de las primeras baterías. Hizo una detallada relación de los diversos tipos y sus características, hasta llegar a la nanotecnología, con la que se cuenta para la investigación de nanotubos y fibras de carbono, para desembarcar en unos nuevos sistemas de acumulación, basados en los supercondensadores. Con todo ello se puede afirmar

con rotundidad que la energía eléctrica se puede almacenar con una gran eficiencia, lo que, junto con una avanzada electrónica de potencia, permite la fabricación y utilización de nuevos tipos de vehículos de mayor interés y de menor coste que los actuales con motores de combustión interna.

Por otra parte, todos estos avances científicos conducen a facilitar la movilidad, una mayor duración de los vehículos, reducir los talleres de reparación, mayores servicios energéticos y cambiar la estructura de las ciudades, al necesitarse una mayor amplitud de espacios para captación descentralizada de energía. Recordó que en España, un metro cuadrado de suelo recibe del sol la energía equivalente a 200 litros de petróleo al año. Terminó afirmando que caminamos sin duda hacia un mundo eléctrico.

El siguiente día, miércoles 19 de octubre, intervino como conferenciante el delegado regional de Red Eléctrica de España, José Ignacio Lallana Domínguez, presidiendo la mesa Carlos Javier Navarro Espa-

**Las XVII
Jornadas de Energía
y Medio Ambiente
pusieron de relieve la
relevancia del carbón
autéctono**

da, director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno de Aragón. El título de la ponencia fue «La adaptación de la redes eléctricas a las nuevas demandas de la sociedad eléctrica». Javier Navarro hizo un breve comentario sobre los 34 años de vida de estas Jornadas y del acierto que se ha tenido siempre al elegir los temas, presentando al ponente, zaragozano de nacimiento y perfecto conocedor de la problemática del transporte de la energía eléctrica. Comenzó José Ignacio Lallana exponiendo su visión de cómo va a evolucionar la sociedad y las redes eléctricas, ya que se trata de una sociedad cada vez más electrodpendiente, incluyendo la prevista llegada del vehículo eléctrico. Recordó lo señalado por otro ilustre aragonés, Cesáreo Alierta, cuando dijo que: «Para salir de la crisis hay que apostar por ser más eficientes, mediante la formación, la información y el conocimiento».

Destacó el contexto energético en el que nos movemos los países de la Unión Europea, llamado 20-20-20, que se basa en un 20% de reducción de emisiones de GEI, otro 20% de reducción de consumo de energía primaria y otro 20% de promoción y consumo de energías renovables. Recordó las ventajas de las renovables, pero también el inconveniente de que no son fácilmente gestionables. Insistió en el fomento de una generación distribuida, pero que para su integración en la red, se precisa un control y una modulación de la demanda, ya que el reto de Red Eléctrica de España es poder cumplir con una demanda variable. Hizo un completo análisis de las distintas centrales y de los perfiles de la demanda, para entrar en la búsqueda de soluciones basadas en la aplicación de principios tales como: reducir el consumo con una mayor eficiencia; actuar sobre los precios con una discriminación horaria, llenado de las horas valle mediante bombeo, coches eléctricos o almacenamiento, llegando a un sistema de interrumplibilidad y gestión de cargas en las industrias.

Habló sobre la gran oportunidad que representa el coche eléctrico para llenar las horas valle, mediante

carga lenta por la noche. Para ello, nace una nueva figura legal que se llama Gestor de carga lenta y una nueva tarifa super-valle. Otra de las acciones es la sustitución de los contadores por otros inteligentes, que faciliten la toma de datos y la gestión centralizada, hecho que ya se está produciendo en estos días. Para ello debe desarrollarse una red de transporte robusta y fiable, de forma que también pueda mejorarse el suministro de electricidad a zonas como Teruel, que están muy flojas, lo que permitiría un avance importante en el desarrollo de las comarcas. Terminó haciendo un resumen de los desafíos que nos esperan a todos y apostando por unas nuevas demandas, como el coche eléctrico.

La última de las conferencias de estas XVII Jornadas tuvo lugar el jueves, día 20 de octubre, con un ponente ilustre, Luis Gámir Casares, exministro de Transportes y vVicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear, que habló sobre «Energía, Ecología y Regulación». Presidió y moderó esta ponencia el presidente del Consejo de la Ingeniería Técnica Industrial, José Antonio Galdón Ruiz, quien presentó a Luis Gámir resumiendo su amplia trayectoria profesional, desde su cargo de ministro con la UCD hasta nuestros días, cediéndole finalmente la palabra. Comenzó el ponente indicando que, a pesar de no haber tenido una formación específica en materia de energía, ya que se considera más economista, la conoce de una forma muy personal por su larga relación con ella en sus diversos puestos. Recordó la necesidad de una garantía de suministro energético en nuestro país, que importa una cantidad muy importante de la energía que utiliza, con unos mercados mundiales muy imperfectos, oligopolios con el petróleo y algo menos con el gas, problemas políticos en el norte de África y el hecho de que España es un isla energética en electricidad, con escasas conexiones con los vecinos europeos.

Con respecto al carbón, señaló su importancia social, no sólo en España, sino en la mayoría de los países, como China, que ha basado su gran desarrollo en este combustible.

Presentó algunas desventajas, tales como su coste (a partir de 2018 no habrá ayudas) o los problemas de salud, accidentes o contaminación ambiental. En este caso, recordó la labor de la Fundación CIRCE en Aragón, que investiga sobre combustión limpia del carbón, junto con otras energías como la eólica, biomasa, etc. En cuanto a las renovables, tienen una alta consideración social, «caen bien» y no emiten CO₂, nos permiten exportar tecnología, pero carecen de garantías de suministro y necesitan primarse dado su alto coste, pero con el riesgo de que estas primas tienen un carácter cambiante, según las circunstancias y el tipo de gobierno. La energía nuclear tiene una consideración social desfavorable, con una alta peligrosidad de las centrales. Recordó a Fukushima, en la que un fallo de los motores diesel para refrigerar, debido al terremoto, dio lugar al importante incidente. A pesar de que aseguran una garantía de suministro elevada, tienen también el lastre de los residuos radiactivos y su almacenaje. La solución de los problemas de las diferentes fuentes energéticas debe basarse en el desarrollo tecnológico: en el carbón, con captura y almacenamiento del CO₂; en las renovables, con la acumulación y en la nuclear, con una apuesta por centrales de 3ª y 4ª generación y el proyecto ITER sobre la fusión. Otro elemento que puede colaborar es el coche eléctrico, como ya se ha podido saber en las ponencias de días anteriores.

Por último, y dada su actual ocupación en el Consejo de Seguridad Nuclear, nos habló de la necesidad de la regulación. Indicó que han crecido demasiado los organismos reguladores, con diferentes criterios políticos: desde el punto de vista socialista se va desde la nacionalización hasta el mercado regulado y desde el punto de vista liberal, se basa en el llamado ciclo político, con fijación de precios, pero con un organismo que no dependa del resultado electoral. De cualquier manera, la sociedad entiende que debe pesar más la seguridad que el beneficio, por lo que debe existir algún organismo regulador lo más independiente posible, pensando que la indepen-

dencia es lo último, pero no lo menos importante. Terminó recordando a Keynes, cuando le preguntaron ¿cómo ve el futuro? y respondió: «El futuro no se ve. Se hace».

Como final de estas XVII Jornadas, tomó la palabra el presidente del COGITI, José Antonio Galdón, para recordar que Energía y Medio Ambiente son dos términos que van unidos en una simbiosis casi perfecta. De su equilibrio depende un desarrollo sostenible y una buena calidad de vida. Señaló que estamos en un foro especial, con 34 años de historia, cuya supervivencia es debida a haber hecho las cosas bien. Hizo un resumen de las diversas vicisitudes del carbón, los avances en otras energías, el coche eléctrico que ya se fabrica en España, el aprovechamiento del «cierzo» (que acababa de conocer en Zaragoza de forma personal), para terminar recordando la idea de Einstein sobre la fuerza motriz más importante del mundo: la voluntad. Para él, este final de las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente no suponía una clausura, sino un hasta pronto.

Como ya viene siendo tradicional, después de cada una de las ponencias se abrieron unos debates totalmente libres sobre los temas expuestos cada día, que sin duda han venido a enriquecer y complementar los temas tratados. Todo ello queda reflejado en el Libro que recoge las conferencias y los debates, que se presenta en ese solemne acto del pasado 21 de diciembre.

FIRMAS POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO DE LOS INGENIEROS TÉCNICOS

Los presidentes y decanos de Consejos de Ingenieros Técnicos de Industriales, Telecomunicaciones y Obras Públicas, José Antonio Galdón Ruiz, José Javier Medina y Paloma Gázquez Collado, respectivamente, han presentado el pasado 18 de diciembre de 2012 un total de 80.000 firmas ante el Ministerio de Educación. Además, han solicitado una entrevista con el Ministro, José Ignacio Wert, para que su departamento haga todo lo posible para que los Ingenieros Técnicos accedan

más fácilmente al Curso de Adaptación al Grado, considerando su experiencia profesional, en cumplimiento de las premisas que proceden de las directivas europeas basadas en el reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de la vida, al margen de la formación formal que se recibe en la Universidad.

Por medio de esta recomendación, la Comisión Europea insta a los Estados miembros a establecer de aquí a 2018 sistemas nacionales para la validación del «aprendizaje no formal e informal», con objeto de mejorar así las posibilidades de empleo de quienes puedan acreditar una formación al margen de los títulos académicos. Por el momento, solo Finlandia, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos disponen actualmente de sistemas completos para la validación del mencionado aprendizaje.

El Grado es el nuevo título que da acceso a las actuales profesiones reguladas de Ingeniero Técnico, por lo que es fácil comprender la urgencia de esta petición. Actualmente hay unos 200.000 Ingenieros Técnicos que pretenden homologar su título, pero las Universidades Públicas no satisfacen ni el 5% de esa demanda. Cabe recordar que existe una necesidad imperiosa de obtener el título de Graduado en Ingeniería para acceder al mundo laboral europeo y a las ofertas del mercado nacional.

Los Ingenieros Técnicos no pueden permitir que las complicaciones existentes para acceder a un Curso de Adaptación al Grado les cierren las puertas laborales y académicas en España y en la Unión Europea. Esas complicaciones tienen que ver con el altísimo coste económico y personal que conlleva la realización de los cursos de adaptación que proponen las diferentes Universidades (privadas y públicas), y la gran dis-

paridad de criterios que existe entre ellas.

A todo esto se añade la importancia que otorgan otros países de nuestro entorno a la experiencia profesional de los titulados Universitarios. Por todo ello, los responsables de los Consejos de Ingenieros Técnicos exigen soluciones rápidas y ágiles que allanen el desarrollo laboral de miles y miles de Ingenieros Técnicos con años de experiencia a sus espaldas. Esa experiencia es la que les capacita profesionalmente para acceder al nuevo título de Grado.

ARTICULACIÓN DE UN REAL DECRETO

De forma paralela a la entrega de las 80.000 firmas, los representantes de los citados colegios profesionales han entregado una carta dirigida al ministro, en la que exponen sus reivindicaciones. En primer lugar, so-

licitan al Gobierno de la nación la articulación de un Real Decreto que incluya una disposición transitoria que articule un acceso justo, rápido, económico y basado en la experiencia profesional y la eficiencia que requiere nuestra sociedad, debido a la falta de criterios homogé-

neos para todo el Estado Español, por parte de las Universidades y Escuelas, y a la escasa oferta de plazas en las universidades públicas.

DURACIÓN ACADÉMICA DE LOS TÍTULOS DE GRADUADO

En segundo lugar, ante las comunicaciones del Ministerio de Educación referentes a la modificación de la duración de las titulaciones de Graduado, los citados colegios profesionales manifiestan su disconformidad con el retroceso que supondría la vuelta a las titulaciones de tres cursos académicos. Por ello, desde estas Ingenierías Técnicas consideran que de acuerdo con la

El grado es el nuevo título que da acceso a las actuales profesiones reguladas de ingeniero técnico

legislación al respecto del EEES, y con la situación en el resto de países europeos, se debe seguir manteniendo la estructura fijada para los graduados en una duración de 4 cursos académicos y 240 ECTS, que mantenga a los Ingenieros españoles en los estándares de calidad actuales.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

En tercer lugar, las citadas Ingenierías Técnicas solicitan que, por parte del Ministerio, se inste a las Universidades al cumplimiento de la legislación vigente para que sea efectiva la participación de los Colegios Profesionales en la elaboración de los Planes de Estudios, así como que sean incluidos en las Comisiones de Evaluación de ANECA, como representantes reconocidos para el ámbito profesional; teniendo en cuenta que la profesión es el fin último que quiere lograr todo estudiante, y por lo tanto se ha de conocer la opinión de las profesiones.

CURSO DEL COGITI SOBRE MEDIACION

La Mediación es un procedimiento de resolución de conflictos, en el que el mediador expone a las partes -que han acudido a la mediación de forma voluntaria- el procedimiento y los medios para llegar a un acuerdo entre ambas. Este procedimiento, que está siendo potenciado por el Ministerio de Justicia con el fin de conseguir reducir en lo posible la congestión de los juzgados, constituye un nuevo campo de trabajo para los Ingenieros Técnicos Industriales, con una perspectiva de trabajo creciente.

La Mediación está ya regulada desde la Comisión Europea y para ejercer en este ámbito es necesario poseer los conocimientos técnicos y experiencia en la materia, así co-

mo conocer la legislación, los procedimientos y las formas específicas de mediación, lo que requiere una formación añadida. De ahí que el COGITI haya decidido lanzar, a través de la Plataforma de Formación a Distancia, el Curso de Mediación para Ingenieros en procedimientos Civiles y Mercantiles, de la Industria, el Comercio, los Servicios, los Productos y los Seguros, que permitirá acceder los profesionales colegiados a esta formación específica. La consecución de este título faculta a los ingenieros para el ejercicio de la actividad de mediador -encargado de tratar que las partes lleguen a un acuerdo y así se resuelva el conflicto que les

ha llevado a solicitar dicha mediación-, y les permite inscribirse en el Registro de Ingenieros Mediadores (RIM), organismo creado por la Institución de Ingenieros. Esta entidad, constituida en el seno del COGITI, nace exclusivamente para resolver conflictos de Ingeniería. Esta dará acceso al Registro General de Mediadores, que por la Ley 5/2012, de 6 de abril, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, deberá crear el Ministerio de Justicia.

El curso, promovido y elaborado por el Grupo de Trabajo de Pericias, comenzará el 26 de enero y está destinado a Ingenieros de todas las ramas. Tendrá una duración de 125 horas (presencial y 'e-learning'), de las que 65 horas serán de contenidos, 20 horas de prácticas y 40 horas de trabajo personal tutorizado. Las jornadas presenciales se desarrollarán los sábados en horario de mañana y tarde (6 horas), incluida la jornada del examen final, de dos horas, distribuidas durante seis semanas. La matrícula, abierta hasta el 24 de enero, cuesta 375 euros para colegiados. Más información e inscripciones: www.cogitiformacion.es/oferta-formativa.

UNA SOLA LICENCIA SERVIRÁ PARA EJERCER EN TODA ESPAÑA EN 2013

El Gobierno apuesta por eliminar las barreras entre autonomías con la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, cuyo borrador ya ha sido presentado.

Hasta ahora, algunos ciudadanos tenían que cumplir diferentes requisitos de cualificación profesional en función del territorio en el que operaran, hasta el punto de tener que obtener distintas licencias si quien se los exigía era una u otra Administración Pública o los colegios profesionales. Dicha situación, que suponía una gran limitación para el ejercicio de médicos, abogados, arquitectos o ingenieros, ha llegado a su fin.

Según se establece en el borrador de la nueva Ley de Garantía de Unidad de Mercado, que el Ministerio de Economía espera que pueda entrar en vigor en 2013, cualquier empresa o trabajador podrá desempeñar su labor en cualquier punto del territorio nacional con la acreditación obtenida en el lugar de origen. De forma que un ingeniero técnico industrial establecido y colegiado en Aragón, que cumpla las exigencias de cualificación laboral exigidas por el COITAR, podrá ejercer libremente en cualquier punto de la geografía española, sin necesidad de que el profesional realice ningún trámite adicional. Eso sí, la comunicación entre colegios profesionales será fluida y constante, ya que el COITAR informará, en cada caso al colegio profesional de la Comunidad que se trate, de que uno de sus colegiados va a llevar a cabo determinado proyecto en dicho territorio.

Pero esta ley no sólo supone la libre circulación de servicios. Hasta ahora, las empresas tenían que cumplir diferentes requisitos de cualificación profesional u obtener distintas licencias si quien los exige es una u otra Administración Pública o los colegios profesionales. En este sentido, el borrador recoge que las empresas podrán vender cualquier bien o servicio en cualquier parte del país bajo el principio de licencia de origen. Es decir, bastará con que cumpla los

El curso de mediación permitirá que los ingenieros se especialicen en esta faceta, de especial relevancia

requisitos impuestos en la autonomía en la que esté establecida jurídicamente. La Ley de Garantía de Unidad de Mercado se articula en torno a los siguientes principios: de eficacia en todo el territorio nacional, de no discriminación, de unicidad y consistencia en la intervención, de cooperación y de buena regulación.

Además, la ley que acaba con las barreras entre autonomías, defiende que ninguna Administración Pública podrá negar el ejercicio de una empresa o un profesional por razones de su origen, de su lugar de residencia jurídica o por razones lingüísticas, y añade que la autoridad de origen podrá solicitar inspecciones a la autoridad de destino sobre las actividades de una empresa, y viceversa.

Asimismo, ya ha sido confirmado que las conferencias sectoriales autonómicas -en las que se reúnen los respectivos consejeros de las Comunidades Autónomas- serán las encargadas de vigilar que las autoridades públicas cumplen la nueva norma.

El Desarrollo Profesional Continuo (DPC), avalado por una acreditación profesional, como la promovida desde el Consejo General (COGITI) se está convirtiendo en un apoyo necesario para los ingenieros técnicos industriales como carta de presentación para conseguir un puesto de trabajo en el extranjero. Días pasados se dio el caso que una compañera deseaba poseer la acreditación DPC de forma rápida, al pasársele el plazo para optar a un puesto de trabajo en Austria. Diligentemente hicimos lo que pudimos para que llegara a tiempo y evitar una frustración. Todas las ofertas de trabajo que vienen del extranjero indican entre los documentos exigidos la acreditación DPC.

Habrà que valorarse muy positivamente esta vía de penetración en el mercado de trabajo, óptima para los compañeros jóvenes, tan escasos de oportunidades. Se complementa esta labor con la firma de convenios con agencias de colocación.

A la oferta de cursos de formación de nuestro Colegio hay que sumar ahora la plataforma on-line del CO-

GITI para toda España, en la que nuestros compañeros pueden programar cursos para los sitios más alejados, sin dejar a nadie la posibilidad de adquirir formación. Un logro muy importante.

El mediador acreditado por los por los tribunales de justicia es una figura que parecía reservada únicamente para los abogados, pero cuando esa labor de mediación se refiere a elementos industriales, lo más lógico es que emerja la figura del ingeniero mediador. Con tal fin se han comenzado cursos homologados por el Ministerio de Justicia para los Ingenieros Técnicos Industriales. Esta figura jurídica del mediador va a dar mucho juego ante el colapso de la justicia y las tasas judiciales impuestas como elemento coercitivo para la abstención de acudir a los tribunales.

Se han impartido cursos de calefacción, baja tensión, seminarios y jornadas de diferente orden técnico, etc. etc., pero sobre todo está funcionando, por fin, el acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza relativo a la revisión documental de los proyectos de apertura de establecimientos. Se ha constatado que las licencias se consiguen en 8 días.

La acreditación por ENAC como laboratorio para mediciones de ruido in-situ, es también un logro importante.

La actividad desarrollada genera servicios, pero también fuentes de ingreso para los colegiados y para el sostenimiento del propio Colegio.

Siguiendo criterios de rigor en el gasto y nuevas fuentes de ingresos, ante una disminución ostensible de los visados, cerraremos el año con superávit.

Se ha renovado la Junta en su mitad. Nos dejan, tras muchos años de servicio a la profesión, Jesús Garzo Abós, Vicente Santamaría Muriel y Benito Vicente Blasco. La profesión

se lo agradece y el que suscribe, como decano, que estarán siempre dispuestos a todo lo que se les demande. Gracias, compañeros y amigos.

En el proceso electoral ha existido una sola candidatura, resultando electos Bernardino Callejero Cornao, Milagros Gango Pérez y Enrique Zaro Giménez, que continúan, y entran a formar parte por primera vez José Luis López Latorre, Jesús Angel Pardos Torrijo y Javier Calvo Romaguera. Deseamos que la mezcla de savia nueva con la experiencia, resulte una amalgama eficaz para los intereses de nuestra querida profesión.

Es verdad que los Colegios deben mostrar sensibilidad, no solamente

con los suyos, sino por el momento social, como yo creo que estamos mostrando.

A la sociedad española no le sobran recursos de esta clase, personas agrupadas que trabajamos por la cohesión y con la mirada en el conjunto, al que sirven cuidando una parcela.

Este es el espíritu con el que los compañeros que se integran en tareas directivas del Colegio deben de impregnarse.

Con las leyes en marcha, cuidado con el trato a los Colegios Profesionales, cuya existencia no es caprichosa ni arbitraria. Cuidado con los peligros que son la estatalización y el mercado desregulado. Los dos pueden padecerse a la vez, porque no siempre son contradictorios y excluyentes y acechan ahora mismo,

No sería fácil sustituir las funciones de los Colegios ni encontrar reemplazo a la suma de conocimientos profesionales, vocación social y decoro corporativo atesoren para la profesión y la sociedad. En Aragón es una evidencia que los cinco mil colegiados que apoyan y se apoyan en su Colegio, lo encuentran útil y nos arrogamos a menudo con eficacia silenciosa y legítima representación.

Los colegios profesionales deben mostrar una especial sensibilidad en momentos como el actual

Fiesta anual en Huesca

La Delegación oscense celebró su fiesta anual el día 7 de junio

La Delegación de Huesca celebró su Fiesta Anual el día 7 de junio. En esta ocasión, se eligió el Museo Provincial de Huesca para llevar a cabo los actos programados incluyendo una visita guiada a las instalaciones del museo.

El edificio que hoy cobija las colecciones del Museo Provincial de Huesca fue antaño la llamada Universidad Sertoriana, fundada por el rey Pedro IV en 1354, así como residencia de los reyes de Aragón cuando estuvieron en la ciudad. Este Palacio Real es un buen ejemplo del románico civil. De él quedan dos edificios unidos entre sí de sillares de arenisca, de finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

Uno de ellos es la llamada Torre de la Campana, única en la arquitectura urbana románica de España, de planta hexagonal en cuyo interior existen dos plantas. En la interior se localiza la leyenda de La Campana de Huesca, y en la superior, la sala «Doña Petrolina», hija de Ramiro II, de ábside semicircular y capiteles decorados y lisos que sostienen arcos ciegos de medio punto.

El edificio de la Universidad Sertoriana configura también otro gran exponente de la arquitectura civil barroca. De planta octogonal con un patio central porticado también octogonal, fue diseñado por el arquitecto Francisco de Artiaga y data del año 1609.

Tras la supresión de la universidad oscense en 1845, conoció diferentes destinos y variadas ocupaciones: instituto de enseñanza media, cuartel de intendencia, almacén, incluso cárcel. Finalmente, el edificio fue rehabilitado y restaurado y en 1968 se estableció como Museo Provincial. Cuenta actualmente con ocho salas de exposición permanente y con las estancias del Palacio de los Reyes destinadas a exposiciones temporales o a otras actividades públicas culturales.

Su contenido abarca dos amplias vertientes temáticas de arqueología y la artística. Se exponen objetos de todas las edades, de piedra, del bronce y del hierro; piezas íberas, romanas y

cerámicas, así como tejidos islámicos. También piezas de excepción como las encontradas en Coscojuela de Fantova, Binéfar o La Puebla de Castro, sin olvidar el magnífico patrimonio de pinturas rupestres visibles en el territorio oscense.

La pintura de los siglos XVI y XVII está representada, entre otras obras, por el tríptico flamenco La Virgen de la Rosa y cuatro tablas del maestro de Sigüenza, obras punteras del Renacimiento aragonés. Destaca también la Virgen del Rosario, de Miguel Jiménez, y diversas tablas y retablos góticos, y obras de notables pintores aragoneses como Francisco de Goya, Ramón Bayeu, Félix Lafuente y Ramón Acín.

Tras la visita, y en el patio porticado del Museo, se procedió a la entrega de la distinción a los compañeros que celebran este año sus 25 y 50 años de profesión.

Nuestro delegado, Guillermo Planas, agradeció la presencia del decano, Juan Ignacio Larraz, y varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Aragón, y su continuo apoyo y colaboración con la Delegación.

En relación con los homenajeados, reflexionó acerca de cómo la trayectoria profesional de cada uno de nosotros se va escribiendo día a día, año a año.

Sea cual sea el momento de nuestra vida profesional en el que nos encontremos, lo más importante es que seguimos trabajando, seguimos aprendiendo, seguimos necesitando formación, seguimos necesitando compañeros y amigos.

El Colegio es el entorno natural y más próximo en el que encontramos respuesta a nuestras necesidades, como las distintas actividades de formación y actualización de conocimientos técnicos y de la normativa legal que nos afec-

ta, cada vez más compleja; la nueva plataforma de formación online desarrollada por el Consejo General de Ingeniería Técnica Industrial; la disponibilidad de distintos aparatos de medida; el asesoramiento legal así como la información de ofertas de trabajo,... Y la acreditación DPC Ingenieros Junior, Senior, Advance y Expertise que avala ante terceros la experiencia y formación.

También pidió la colaboración y participación activa en las actividades de la Delegación y del Colegio.

Finalmente, les animó a «seguir trabajando con entusiasmo y honradez, dando lo mejor de vosotros mismos en cada momento, que es el mejor camino para que vuestro trabajo sea prestigioso y prestigie esta profesión».

A continuación, se entregaron las metopas conmemorativas a los homenajeados que asistieron al acto: Silvia Sieso, Roberto Borruel, Juan Sesé y Francisco Hernández.

Para finalizar, nuestro decano, Juan Ignacio Larraz, se dirigió a todos los asistentes incidiendo en la necesidad de un Colegio unido y fuerte para hacer frente a los retos del presente y los cambios del futuro inmediato, y la necesaria colaboración de todos los colegiados.

Tras la foto de familia de los homenajeados, se compartió un vino español, servido en el patio porticado del Museo.

Higinio Porta



Colegiados homenajeados

50 años

Justo Martínez Rodríguez

25 años

- José María Abós Lascorz
- Ángel Enrique Ara Visús
- Juan Carlos Barrabés Andrés
- José Manuel Barranco Arnal
- Roberto Borrueal Nacenta

- Aurelio González Puyol
- Francisco Hernández Plana
- José Luis Lacostena Pérez
- Carlos Javier Landa Mur
- José Manuel Navarro Siso

- Mariano Pardina Pérez
- Jesús Sanclemente Lanuza
- Silvia Inmaculada Sieso Anoro
- Juan Antonio Sesé Bescós



El decano y el delegado de Huesca con algunos de los homenajeados al cumplir los 25 años de profesión.

Asamblea General en Huesca



La Asamblea General Ordinaria se celebró en el Salón de Actos de la Delegación.

El 12 de febrero se celebró en el Salón de Actos de la Delegación de Huesca la Asamblea General Ordinaria.

Asistieron por parte de la Junta de Gobierno del Colegio el decano, Juan Ignacio Larraz Plo, el secretario, Pedro Cebrián Romero, el tesorero, José Martín Abril Fleta, y el asesor jurídico, Francisco Gracia Cebolla.

Tras la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior por parte del Secretario, Andrés Bordonaba, los auditores del Colegio, Cuartero y asociados, proceden a la lectura de su informe acerca de la situación contable de la delegación, concluyendo que las

cuentas presentadas reflejan de forma fiel el estado financiero y patrimonial del Colegio en Huesca

El secretario leyó después su informe, en el que daba cuenta de las diferentes actividades llevadas a cabo en la delegación, del balance de colegiados, de la situación y evolución de los visados y sus correspondientes ingresos.

A continuación, el tesorero, Santiago Fenés, informó sobre las cuentas de la delegación, comenzando por el balance de situación, continuando con el presupuesto realizado en 2012 y finaliza con la lectura del presupuesto del 2013, el cual también es aprobado

por los asistentes. La asamblea contó con la presencia de 14 colegiados, desarrollándose con total normalidad hasta su finalización cerca de las 21.30 horas.

A cada uno de los asistentes se le hizo entrega de un cuadernillo, con la información sobre las actividades de la Delegación durante el año 2012, Estado de Cuentas, Balance de Situación, Presupuesto para 2013, Informe de Secretaría, etc.

Como es costumbre, los asistentes finalizaron la asamblea degustando un vino español en los salones de la Delegación.

Higinio Porta

Convenio con la Universidad de Zaragoza



Firma del convenio. De izquierda a derecha: Pedro Cebrián, Julia Jiménez, Pilar Zaragoza, Juan I. Larraz, Rafael Bilbao y Antonio Peiró.

El pasado 11 de marzo de 2013 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

Por parte de la Universidad, Pilar Zaragoza Fernández, vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, por parte del Colegio su decano, Juan Ignacio Larraz Pló.

El objeto del presente convenio es establecer líneas de colaboración entre ambas entidades, entre la que podemos destacar:

- La celebración de encuentros, jornadas, y congresos destinados al intercambio de información entre los especialistas.
- El reconocimiento académico de la participación de los mismos como créditos de libre configuración o como actividades académicas com-

plementarias, de conformidad con la normativa de la Universidad de Zaragoza.

- La colaboración en actividades de investigación.
- La preparación y realización de actividades de formación.
- La realización de prácticas de estudiantes.
- La edición conjunta de publicaciones.
- La divulgación de las actividades de ambas instituciones, tanto en el seno de ambas, como dirigida al público en general.

Al amparo de este convenio y con la colaboración del Centro Universitario de Lenguas Modernas, se están desarrollando, todas las semanas en las aulas del Colegio, 4 cursos de estudio del idioma inglés desde el nivel A1 hasta el B1. Otros cuatro desde el nivel A2 hasta el B1, y otro curso del

idioma francés. Todo ello para la consecución del nivel B1, (Certificado Oficial de la Universidad de Zaragoza), en una Lengua Moderna, (francés, inglés, alemán o italiano), que la EINA, (Universidad de Zaragoza) va a exigir para el curso de adaptación de Ingeniero Técnico Industrial al Grado correspondiente.

También van a poder presentarse a la evaluación para el certificado B1, los compañeros que han hecho el estudio de alemán en el Colegio, (desde septiembre de 2011).

Las clases lectivas están impartidas por profesorado del centro Universitario de Lenguas Modernas.

Deseamos a los estudiantes de estas lenguas, la suerte necesaria para además de aprender el idioma que obtengan el certificado de nivel B1, para poder obtener el Título de Grado.

Pedro J. Cebrián

La FAMCP y el Colegio firman un convenio de colaboración

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón han suscrito un convenio de colaboración para facilitar e impulsar que el Colegio emita los informes de idoneidad y calidad documental en las solicitudes de licencias presentadas ante los ayuntamientos aragoneses. A través de este convenio, el Colegio de Ingenieros comprobará la documentación técnica referida a las solicitudes de licencia urbanística para obra nueva, ambiental de actividad clasificada, inicio de actividad y puesta en funcionamiento, e inspección técnica de actividad.

El convenio suscrito estipula que el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, que percibirá unas cantidades fijas por cada informe de idoneidad según el tipo de licencia solicitada, asumirá la responsabilidad por su elaboración y constatará la habilitación del autor del proyecto, que su contenido cumple las normas sobre especificaciones técnicas y toda la documentación exigida por la legisla-



Carlos Boné y Juan Ignacio Larraz firman el convenio.

ción, además de la correspondiente cobertura de la responsabilidad civil profesional.

Asimismo, con la emisión del informe de idoneidad y calidad documental por parte del Colegio se conseguirá una reducción de los plazos en la tramitación de este tipo de licencias municipales.

El convenio, rubricado por Carlos Boné, presidente de la FAMCP, y Juan Ignacio Larraz, decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, tendrá una duración de un año y podrá ser prorrogado por periodos similares si las partes así lo consideran.

Pedro J. Cebrián

Convenio entre Grupo Caja3 y COITIAR

El pasado 6 de junio se firmó un convenio de colaboración entre el Banco Grupo Caja3 y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón. El convenio va encaminado a estrechar la relación entre ambas instituciones, y al apoyo desde la entidad financiera a la realización por parte del colegio de diversas actividades como la organización unas jornadas de energía renovables, viajes técnicos y premios y distinciones a alumnos de ingeniería técnica.

El convenio fue firmado por Fernando Arcega Aperte, director de Marketing de Grupo Caja3, y José Ignacio Larraz Pló, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.



Momento de la firma entre Fernando Arcega y Juan I. Larraz.

Convenio entre COGITI y Confemetal

El pasado 26 de abril tuvo lugar, en la Federación de Empresarios del Metal en Zaragoza, la presentación oficial del Convenio firmado entre COGITI (Consejo General de Colegios de ITI, de España), y Confemetal (Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal).

En dicha presentación estuvieron presentes el pPresidente de Confemetal, Javier Ferrer Dufol, el pPresidente de COGITI, José Antonio Galdón Ruiz y también el decano del Colegio de Aragón Juan Ignacio Larraz Pló, como asimismo un grupo de empresarios.

Prevía a la presentación hubo una rueda de prensa conjunta, en la sede de la Federación en Zaragoza, donde se analizó la problemática del sector industrial, así como las principales líneas de acción conjunta encaminadas al fomento de la competitividad, productividad, empleabilidad y sostenibilidad de las industrias y sectores afines, y las expectativas de los Ingenieros Técnicos Industriales.



De izquierda a derecha: José Antonio Galdón, Javier Ferrer y Juan Ignacio Larraz.

Se espera que este acuerdo, de nivel nacional, redunde favorablemente en los Ingenieros Técnicos Industriales, como asimismo en las empresas componentes de Confemetal, a sus cuadros medios y a los ingenieros técnicos industriales empleados en las mismas.

les, como asimismo en las empresas componentes de Confemetal, a sus cuadros medios y a los ingenieros técnicos industriales empleados en las mismas.

Pedro J. Cebrián



¡HAZTE SOCIO DEL REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS!

Uno de los mejores Clubs de España de Tenis y Pádel

Si eres trabajador del **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón** y estás interesado en hacerte socio, contacta con nosotros, te invitamos a visitar el Club y te elaboramos tu presupuesto personal

¡SIN CUOTA DE ENTRADA!
¡Bono gratuito de utilización de servicios!*



REAL ZARAGOZA
CLUB DE TENIS 1907

¡Llámanos!
976 346193
¡Escribenos!
comunicacion@rzct.com
www.rzct.com



- 24 PISTAS DE TENIS
- 7 PISTAS CUBIERTAS EN 2 PABELLONES
- 9 PISTAS DE PÁDEL
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN CUBIERTA DE PÁDEL
- ESCUELAS DEPORTIVAS DE TENIS Y PÁDEL
- DOS PISCINAS
- CHALET SOCIAL
- PISTA POLIDEPORTIVA
- CAMPO DE FÚTBOL...

* No abonar la cuota de entrada supone el ahorro aproximado de 2425€. El bono equivale al 10% del importe total de las cuotas por unidad familiar durante el primer año. Este bono podrá utilizarse en cualquiera de los servicios del Club, excepto para el pago de clases particulares y del Campus de Verano.

Acciones complementarias al reciente Real Decreto 235/2013 sobre certificación energética de edificios

La publicación del R.D. 235/2013, que aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, completa el anterior R.D. 47/2007 al incorporar no sólo las nuevas construcciones, sino también los edificios existentes y permite a los compradores o usuarios disponer de un documento que facilita una comparación y evaluación de la eficiencia energética del edificio objeto de alquiler o compra, al indicar el nivel de emisiones de CO₂ pero, sobre todo, informa sobre el consumo energético necesario para las instalaciones de confort del edificio.

Con todo ello se favorece la promoción de edificios de elevada eficiencia, rentabilizando las inversiones privadas y públicas en ahorro energético, a la vez que se informa sobre esas emisiones de gases de efecto invernadero, por la utilización de energía primaria no renovable en el sector residencial, y se facilita la adopción de medidas para la reducción de esas emisiones, cumpliendo de esta forma con todos los compromisos europeos y reduciendo la dependencia energética del país.

Todos estos objetivos sólo se pueden alcanzar con la exacta aplicación de la abundante legislación nacional existente, junto con la propia autonómica, que debe complementar y ampliar esa legislación nacional con elementos importantes que puedan facilitar y estimular su cumplimiento. Para ello hemos propuesto una estrecha colaboración entre el Gobierno autonómico y el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, que agrupa a profesionales implicados en la preparación y emisión de los certificados, con el fin de que ese cumplimiento responda a una voluntad de acción, más que a una imposición legislativa, que sólo conduciría a interpretar por parte de los usuarios que esta exigencia de certificados viene a ser otro nuevo tributo y degradar su valor.

Dentro de esta propuesta de colaboración, señalamos algunos aspectos en los que podríamos aportar nuestra experiencia y el hecho de estar bastante bien incardinados en la sociedad, como profesionales en temas energéticos. Entre otros señalamos los siguientes:

- Habilitación inmediata del Registro de Certificaciones de eficiencia en el ámbito autonómico, para asegurar un mejor cumplimiento por parte de todos de las exigencias del Real Decreto.

- Condiciones de los técnicos competentes y empresas que hagan este tipo de servicios, como haber recibido y superado algún curso de formación en programas de certificación energética, titulación académica habilitante, suscripción de seguro de responsabilidad civil y todas aquellas condiciones que conduzcan no a un corporativismo, sino a la protección efectiva del usuario final.

- Registro e información pública actualizada de técnicos y empresas competentes para la realización de los certificados, evitando un posible intrusismo profesional que sólo favorece a unos pocos y perjudica a los usuarios.

- Comprobación e inspección, mediante un muestreo representativo, de la calidad y veracidad de los certificados y de las sugerencias de mejoras a los propietarios de los edificios, que deben acompañar a estos certificados. Esta comprobación puede facilitarse con el establecimiento de algún tipo de Convenio con el Colegio, similar al que se ha suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de visados o comprobaciones previas que supongan un mínimo filtro previo al Registro.

- Habilitar la confección de la Etiqueta de eficiencia energética a los certificadores por medios informáticos, para poder completar los datos específicos de cada etiqueta y facilitar su acabado y exhibición donde corresponda.

- Estudiar una posible exigencia de una mejora razonable y viable econó-

micamente de la calificación energética, previa a la venta o arrendamiento, de aquellos edificios en los que el consumo de energía primaria para instalaciones de confort sea demasiado elevado y que impida llegar a los objetivos del Plan Energético de Aragón y del resto del Estado en general. Por ejemplo, podría ser una norma que obligue al menos a superar un escalón de cualquier clasificación en el sector residencial y terciario. En este sentido, hay que recordar que el responsable del encargo de los certificados es el propietario del edificio, no el comprador o arrendador, lo que permite suponer que no es el escalón más débil sobre el que se carga esta norma de mejora.

- Establecer condiciones para incluir el Certificado y la Etiqueta en la información y publicidad de vendedores o arrendadores de edificios, junto con las posibles bonificaciones o facilidad en subvenciones públicas para mejoras, que deberían estar condicionadas al mayor o menor nivel de eficiencia del edificio, una vez aplicadas y comprobadas esas posibles mejoras. Dentro de esas bonificaciones podría considerarse una reducción del importante Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, en el caso de venta, relacionado con el aumento de la calificación energética lograda con las mejoras. Como ejemplo se pueden señalar unos valores de reducción del citado impuesto, actualizables con el IPC:

Intervalo de mejora	Reducción en el I.T.P.
Un escalón	30 €/m ²
Dos escalones	40 €/m ²
Tres escalones	55 €/m ²
Cuatro escalones	75 €/m ²
Cinco escalones	100 €/m ²
Seis escalones	130 €/m ²

Otra bonificación podría consistir en establecer un tipo especial de IVA reducido aplicable a los materiales y trabajos para llevar a cabo estas mejoras de edificios y de instalaciones



Un momento de la clase de Enrique Zaro.



Clase impartida por Vicente Santamaría

de consumo de energía, tanto más reducido cuanto más eficiente sea la calificación que se obtenga con esas mejoras: 8% para «A» y «B»; 10% para «C» y «D»; 12% para «E» y «F» y 15% para «G».

Con todo ello se pretende que estas nuevas leyes y reglamentos se puedan justificar con hechos positivos y no con palabras vacías, ya que creemos que los objetivos europeos calificados como «20-20-20 para el 2020» sólo se pueden lograr con unas razonables y mínimas exigencias. Por otra parte, estos estímulos

para proponer y realizar una serie de mejoras en los edificios y en las instalaciones de consumo de energía, son en alguna medida generadores de empleo en los diferentes sectores, tales como fabricación, logística, instalación, mantenimiento, reparación, puesta a punto, formación e investigación.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón desea hacer patente y pública su voluntad de colaboración con los organismos competentes de la Comunidad Autónoma para una pronta puesta en marcha de

estos procedimientos, que permitan valorar y comparar la eficiencia energética de los edificios y favorecer la promoción de aquellos que tengan una mayor eficiencia.

El Colegio tiene un listado de libre disposición con más de 300 colegios preparados para emitir estos certificados y sugerencias de mejora de la eficiencia energética. Se trata de normalizar y favorecer unas buenas relaciones entre la Energía y el Medio Ambiente, sin que ello tenga que tener unos costes inasumibles.

Vicente Santamaría Muriel

“Claves locales de la crisis en un mundo global”



A la izquierda, Manuel Teruel durante su charla, acompañado del decano, José I. Larraz.

El día 2 de mayo tuvo lugar la primera conferencia del ciclo y que con el título «Claves locales de la crisis en un mundo global» desarrolló Manuel Teruel Izquierdo.

Hizo la presentación del conferenciante el decano. Teruel es el presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España; presidente de Taimwesser y patrono de la Universidad San Jorge, así como presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

Teruel definió el concepto de crisis señalando que el futuro aparece lleno de incertidumbres. La crisis atenaza la realidad de forma persistente: 144.000 parados, cerca de 30.000 afectados por ERE, y nuevos cierres de empresas. Los expertos siguen confiando en las fortalezas de Aragón para salir adelante: su excelente capital humano, su tradición industrial y su clase empresarial emprendedora.

Uno de los grandes capitales de Aragón, dijo, son las pequeñas y medianas empresas, que no ofrecen tan-

to ruido mediático, pero han hecho los deberes, se han tecnificado y están dando un salto hacia delante, exportando y saliendo a vender a países emergentes. Otro valor de Aragón está en su gente, con un nivel de formación interesante respecto a otros territorios.

Tenemos que aprender de esta crisis que la sostenibilidad pasa por el apoyo al entorno. Como ejemplo claro: cuando bebo una cerveza de una fábrica que hay en Aragón, estoy ayudando al empleo de mis vecinos. Tenemos que crearnos nuestro propio producto, ya sea turístico, agroalimentario... porque es bueno.

Falta educación, formación; saber convertir una idea en negocio y quizás una ayuda la administración más allá de la financiación. Ahora no hay miedo, hay aversión. De ahí que resulte clave el asesoramiento y la autorización. La única forma en que se volverá a generar empleo es que vuelva a fluir el crédito y para ello es imprescindible que termine la rees-

tructuración bancaria. Tras el verano se cree que habrá un repunte. Las entidades empiezan a dar beneficios y tendrán que volver a su negocio, que es dar crédito.

Hay que recuperar la confianza y es fundamental que vuelva a fluir el crédito. Hay que apoyar a los emprendedores, a las iniciativas. Con un retorno más largo, hay que apostar por la innovación estratégica y las administraciones tienen que tener una visión a largo plazo con independencia de los periodos electorales.

Repasa los índices de inflación y de que el gasto por español es de 200 euros por encima de lo permitido. Revisa situaciones varias, más suelo, menos vivienda, mucha especulación, etc. Termina su charla con un repaso general a la situación.

Finalizada la intervención de Manuel Teruel, que fue premiada con aplausos, se estableció un animado coloquio que fue moderado por el decano.

Jesús Madre

“La Batalla de Muret y el final del dominio aragonés en el sur de Francia”



El catedrático Carlos Laliena, durante su conferencia.

El día 9 de mayo se celebró la segunda conferencia del ciclo y que, con el título «Cuando el rey de Aragón fue excomulgado y perdió el sur de Francia. VIII centenario de la batalla de Muret», pronunció el profesor Carlos Laliena Corbera.

Presentó al conferenciante el decano Juan I. Larraz que destacó la personalidad del catedrático de la Universidad de Zaragoza, Dr. Laliena, del Departamento de Historia Medieval. Centró su disertación en destacar la importancia de un acontecimiento singular de la historia aragonesa, la batalla de Muret de la que se cumple el VIII centenario.

La batalla de Muret tuvo lugar el 13 de septiembre de 1213 por lo que estamos celebrando con diversos actos y congresos su octavo centenario. Enfrentó al rey de Aragón, Pedro II, que figuraba a la cabeza de un ejército de aragoneses, catalanes y occitanos, contra Simón de Monfort, que, a su vez, dirigía una tropa de cruzados que pretendían erradicar la herejía cátara o albigense del sur de Francia. La batalla vino precedida de una larga historia, durante la cual el reino de Aragón

y el condado de Barcelona, cada uno por su parte, habían adquirido amplios derechos feudales sobre diversos territorios de Occitania, en el sur de Francia. Desde mediados del siglo XII, la Corona de Aragón, que unía bajo el mismo soberano al citado reino y a los condados catalanes, luchó largamente para imponer su dominio sobre estas regiones del Midi francés. Como resultado, multitud de nobles de una amplia región que se extiende entre Pau y Niza eran vasallos del rey aragonés.

En esta misma época floreció en Occitania la herejía cátara, que presentaba una alternativa a las creencias católicas de carácter más evangélico y defensor de la pobreza. Como a estos principios les acompañaba un rechazo frontal de la Iglesia, el papa Inocencio III declaró una cruzada contra los herejes de esta zona y sus protectores, fundamentalmente nobles y ciudades. La cruzada comenzó en 1209 y tres años después había conseguido aniquilar el poder de la nobleza meridional. Por ello estos nobles desposeídos recurrieron a su señor, el rey de Aragón, que, en el verano de 1213, acudió en su ayuda.

A pesar de la enorme desigualdad de fuerzas favorable a Pedro II, los errores tácticos desembocaron en una terrible derrota y en la muerte del propio rey. El heredero, Jaime I, estaba en manos de los cruzados y la Corona de Aragón se sumió en el caos, del que tardaría en salir más de una década. Catalanes y aragoneses fueron expulsados del sur de Francia y las posiciones trabajosamente ganadas durante un siglo y medio se desvanecieron en beneficio de los reyes de Francia, que desde 1218 se implantaron en Languedoc y Provenza. Se frustró así el sueño de un reino continental a caballo de los Pirineos, entre el sur de Francia y España, de modo que la Corona de Aragón se inclinó desde entonces hacia la conquista de las tierras meridionales y las islas del Mediterráneo a costa del Islam, construyendo un imperio más volcado hacia el mar y menos hacia el mundo ultrapirenaico.

Finalizada la brillante charla del profesor Laliena se estableció un animado coloquio que fue moderado por el decano.

Jesús Madre

“El aragonés que esculpió los leones y la fachada de las Cortes. Segundo centenario de Ponciano Ponzano (1813-1877)”



El profesor Guillermo Fatás, a la izquierda, durante un momento de su exposición. A su lado, Juan Ignacio Larraz.

El día 16 de mayo se celebró la tercera conferencia del ciclo y que con el título «El aragonés que esculpió los leones y la fachada de las Cortes. Segundo centenario de Ponciano Ponzano (1813-1877)», pronunciada por el profesor Guillermo Fatás. La presentación corrió a cargo del decano, que destacó la vinculación que profesor Fatás tiene con estas jornadas, ya que ha participado en veinticuatro de ellas.

Ponciano Ponzano y Gascón nació el 19 de enero de 1813 en Zaragoza, donde se crió. Fue un escultor neoclásico español; aunque de carácter afable y abierto, resultó controvertido en su tiempo. El escultor tuvo una marcada personalidad a lo largo de toda su vida y un gusto por el sarcasmo, lo cual le granjeó numerosas dificultades.

Su obra estuvo expuesta a los cambios políticos entre conservadores y liberales y fue masón para unos y conservador para otros, recibiendo muchas críticas de ambos, a pesar de lo cual, dejó una imagen de persona cabal y de excelente carácter que tuvo muchos y grandes amigos y tiempo para escucharlos y atenderlos. Juan Bruil, José Álvarez Bouquel, Federico de Madrazo, José de Madrazo, el Conde de Toreno (Martínez de la Rosa), Antonio Solá, Francisco Pradilla y Ortiz, Agustín Querol y Sabino de Medina

llegaron a prestarle dinero durante su juventud. Es considerado el escultor aragonés del siglo XIX más prestigioso y reconocido fuera de su tierra. El 12 de mayo de 1841 se casó con la toledana Juana Mur, hermana de la esposa de Juan Bruil. Federico Madrazo realizó un retrato a la joven esposa, que se encuentra en el Prado.

Era hijo de un portero de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, por lo que entró desde niño en contacto con el arte. A los 16 años fue estudiar a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. Tras conseguir un segundo premio en el curso de la Academia de 1832 fue pensionado para acabar sus estudios en Roma. Por su trabajo, al regresar a España en 1838 fue nombrado académico de mérito. Desde 1871 ejerció como profesor de la Academia.

Convertido también un escultor oficial en la corte de Isabel II llevó a cabo una gran gran cantidad de obras: bustos, relieves, estatuas y monumentos. Su obra más importante es el frontón del palacio de las Cortes realizado en 1848, en la puerta del actual Congreso de los Diputados, que constituye el mayor conjunto escultórico del siglo XIX en España. Con alusión a las distintas alegorías que representa: la Constitución, la Agricultura, las Ciencias, la

Paz, la Pintura, la Escultura, la Arquitectura, etc. el conjunto representa los poderes de la Cámara en la época utilizando alegorías. También esculpió los leones que decoran la fachada del Congreso de los Diputados y que están fundidos con el bronce procedente de los cañones tomados en la guerra de África de 1860.

Obras suyas son la estatua representado a la Libertad, actualmente en el Panteón de Hombres Ilustres de Madrid, el busto de Juan Bruil en el cementerio de Torrero de Zaragoza y el panteón del general Manuel de Ena y Sas, muerto en Cuba en 1851 e instalado en la capilla de Santa Ana del Pilar de Zaragoza.

También realizó algunas de las esculturas del Panteón de Infantes en el Escorial obra encargada en 1862 por la reina Isabel II. Sobresale el sepulcro de D. Juan de Austria y la decoración del Paraninfo de la Universidad Central.

Ponzano murió el 15 de septiembre de 1877 a los 64 años de edad en la más completa indigencia, pobre de solemnidad, la academia tuvo que hacer una contribución financiera para poder darle sepultura. Descanse en paz.

Finalizada la brillante charla del profesor Fatás se estableció un animado coloquio que fue moderado por el Decano.

Jesús Madre

“Aragón. Tierra de castillos. Un recorrido por su historia y estado actual”



Los asistentes siguieron con atención las explicaciones de Luis Zueco.

El día 23 de mayo se celebró la cuarta y última conferencia del XXV ciclo de conferencias técnico culturales. Fue ponente Luis Manuel Zueco Jiménez que desarrolló el tema «Aragón. Tierra de castillos. Un recorrido por su historia y estado actual». Hizo la presentación del conferenciante el decano. Luis Zueco es Ingeniero Técnico Industrial, fotógrafo y vicepresidente de la Asociación de Amigos de los Castillos de Aragón.

Desde las altas tierras pirenaicas, hasta los valles centrales o las áridas tierras turolenses, la riqueza paisajística aragonesa se ve salpicada frecuentemente por la silueta de torres y murallas. La sobriedad dominante de muchos de nuestros castillos surge en innumerables rincones, elevados sobre colinas o perfectamente dispuestos en lugares estratégicos, guardando siglos y siglos de historia

y no pocas leyendas de caballeros, reyes y batallas.

La reconquista cristiana, en los siglos IX y X fue la época en la que se inició la historia de los castillos aragoneses hasta que, a partir del XVI, comienza a decrecer con la unión de los reinos hispánicos. Por ese motivo existen representaciones que van desde las primeras épocas (IX-X) caso de los de Calatayud, Albarracín y Daroca, hasta los posteriores del siglo XV como Mequinenza, Mora de Rubielos o Valderrobres.

¿Qué es un castillo? Recintos amurallados o fortificados que reciben diversos nombres según su emplazamiento o construcción: torre, castillo, muralla, recinto amurallado, casa fuerte, iglesia fortificada, fuerte o puerta torre. En 2006 se catalogaron hasta 516 como Bienes de Interés Cultural. Comienza la fortificación, con carácter defensivo en la frontera francesa en el siglo XI y

frontera con Castilla en el siglo XVI.

La charla estuvo acompañada con la proyección de una amplia colección de fotografías de los diversos castillos ubicados en Aragón. El castillo de Ayud en Calatayud, que tiene cinco castillos, el de Cadrete antes y después de su restauración, la torre de Maluenda, el Castillo de Sádaba del siglo XIII, la Aljafería del siglo XII, indican que casi todos los castillos cristianos fueron realizados por maestros lombardos.

El castillo de Aliaga bien conservado hasta el siglo XIX, fue destruido por la guerra carlista. Mención especial merece el castillo templario de Monzón, rodeada por los ríos Sosa y Cinca, la escarpada colina donde se alza el imponente castillo templario, debió ser colonizado en época ibérica. Los árabes llegaron a Monzón en el 714, llamándole Monzones.

Jesús Madre

Finalizan los exámenes de los colegiados en la Universidad de Vic



Algunos de los colegiados con su nueva titulación.

INGENIERIA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Como todos los años, durante el mes de junio se han celebrado en las aulas del Colegio los exámenes del segundo semestre de los dos cursos de Ingeniería en Organización Industrial, una titulación de la Universidad de Vic. Al ser una enseñanza de tipo semipresencial, estos exámenes pueden realizarse en Zaragoza, sin tener que desplazarse a la sede de la Universidad de Vic (Barcelona); lo cual es un factor importante, a tener en cuenta, por nuestro alumnado.

Esta titulación, de 2º ciclo, es impartida por personal docente de la Universidad de Vic con la colaboración de nuestra institución colegial.

Durante el presente ejercicio de 2012-2013 se han matriculado 21 alumnos, de primera matrícula, y un total de 53 de segunda matrícula y asignaturas sueltas.

Quienes aspiran a la obtención del título acreditativo correspondiente, deberán superar dos cursos lectivos en los que se estudian to-

das aquellas asignaturas relacionadas con la Logística, la Producción, Organización del Trabajo, Gestión y el Control de Calidad, entre otras materias.

Las salidas profesionales de los de los titulados alcanzan los siguientes campos:

- Administración: Nivel A
- Industria: Cualquier cargo directivo, o de gestión relacionado con la actividad productiva, comercial o financiera, o de cualquier tipo de empresa como puede ser: eléctrica, electrónica, automoción, telecomunicaciones, informática, medio ambiente, energía, seguridad, marketing, servicios.....etc.
- Enseñanza: Profesor de ciclos formativos. Permite la iniciación del proceso para la obtención del doctorado.
- Ejercicio libre : Asesoramiento de empresas.

Todas las asignaturas comprenden 150 créditos teóricos y prácticos.

Con la entrada en vigor del nuevo Espacio Europeo de Educación (EESS), se ha producido un cambio

sustancial en la composición de las titulaciones universitarias.

Como se sabe, ya no es posible iniciar los estudios de Ingeniería Técnica Industrial (que son los que habilitaban el acceso a la Ingeniería en Organización Industrial), que son sustituidos por los nuevos de Grado.

Por todo lo expuesto, se resalta la importancia de esta disciplina y, desde estas líneas, deseamos, a quienes participan, lo mejor en el futuro.

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

Igualmente se han celebrado durante el mes de junio los exámenes del segundo cuatrimestre del curso de adaptación de Ingeniero Técnico Industrial Electrónico al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

De la misma forma que el curso de Ingeniería en Organización Industrial, se celebran en colaboración con la Escuela Politécnica de la Universidad de Vic, donde se realizan los 60 créditos que permiten la adaptación

al Grado y en consecuencia obtener la nueva titulación.

ENTREGA DE TÍTULOS DE INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Durante los días 6, 7 y 13 de junio tuvo lugar la entrega de los títulos de Ingeniero en Organización Industrial a aquellos compañeros que ya terminaron sus estudios, en los dos cursos anteriores, aprovechando la presencia de profesorado de la Escuela Politécnica de la Universidad de Vic para las pruebas de evaluación de junio, de Organización Industrial y Grado electrónico.

Los compañeros que recogieron su nueva titulación son los siguientes:

Montserrat Alegre Oro, Rocío Álvarez Moret, Fernando Bravo Barrio, Eduardo Buey Casaus, Sergio Cabrero Buil, Teresa Casals Abraham, Fernando Casanova Arregui, Alberto Ciriano Sebastián, María Esther Climente Alastuey, David Escalona Andreu, Andrés Gomez de Llarena Tremps, Raúl Guillén Casado, Francisco Hernández Plana, Guillermo Ibáñez Larraga, Cayetano Iglesias Calvo, Ramón Andrés José Solanas, Itziar Martínez Gracia, Agustín Pascual Aranda, Luis Fernando Petisme Balaguer, Emilio Roche Salvador, Juan José Romera Ordoñez, Francisco José Roy Morales, José Luis Roy Mozo, Raul Ruiz Bielsa, Javier Seral Posac, Fernando Sevilla Ariza, Jorge Jose Sierra Perez, Carlos Siemorte Puente, Jose Saturnino Urgelles Rios.

Enhorabuena a todos.

**José M^a Barraguer
y Pedro J. Cebrián**

Cálculo de Estructuras: el programa SAP 2000



Asistentes a la charla.

El colegio concertó con la empresa Computers & Structures Inc. CSI Spain, la impartición de un curso de 16 horas de duración sobre Cálculo de Estructuras, que se desarrolló durante los días 12 y 13 de marzo y el sábado 16, en las aulas de la sede central de Zaragoza.

El curso se basó en el programa SAP que viene siendo un punto básico de referencia en el cálculo de estructuras. Tiene un buen desarrollo

tanto en sus motores de cálculo como en sus interfaces gráficos y ayudan a despejar las dudas sobre los resultados de cálculo.

Asistieron 20 compañeros que siguieron con gran atención e interés la exposición de la ponente, y a la que algunos de ellos, igualmente al Colegio, manifestaron el deseo de que se programe mas adelante un curso mas avanzado.

Pedro J. Cebrián

MAKRO BAJA SUS PRECIOS EN 250 REFERENCIAS



MAKRO ha diseñado una nueva estrategia de precios permanentes para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a aumentar su rentabilidad. Una bajada de precios que suma un nuevo valor añadido a las ventajas de MAKRO: calidad, surtido, innovación, servicio, asesoramiento. MAKRO ha escuchado al cliente y ha elaborado una lista de los 250 productos más relevantes para ellos. En el futuro se seguirán analizando las necesidades de los clientes y si es necesario se añadirán más productos a esta lista. Gracias al contrato de colaboración suscrito entre MAKRO y el COITIA, aquellos de sus miembros que ejerzan la profesión como autónomos, pueden acceder a la tarjeta de cliente de MAKRO en el establecimiento de Zaragoza (Km 2,2 de la Carretera de Logroño) y adquirir los productos de la cadena mayorista en las mismas condiciones que el resto de profesionales.

“Corrosión y rehabilitación de grandes acumuladores de ACS”



Un nutrido público asistió a la charla.

El día 21 de marzo, a las 18.30, tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón en Zaragoza una conferencia técnica organizada conjuntamente con la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR) sobre «Corrosión y rehabilitación de grandes acumuladores de ACS» presentada por Adrián Gomila Vinent, director de Guldager Electrólisis.

La ponencia versó sobre la corrosión de las instalaciones de un edificio que es un fenómeno que no tan solo origina pérdidas de rendimiento, fallos en el suministro y costes de reparación y sustitución, sino que

en muchos casos se traduce en problemas sanitarios derivados de la disminución de la calidad del agua y de los riesgos de proliferación de la legionella.

En concreto, destacan los problemas de corrosión en pozos de agua, aljibes de hormigón, tuberías de circuitos abiertos o cerrados y acumuladores de ACS.

Para evitar la proliferación de la legionella en las instalaciones de ACS, se deben inspeccionar, limpiar y desinfectar los grandes acumuladores anualmente según el RD 865/03. La corrosión de los grandes acumuladores existentes de ACS, se puede frenar de forma eficaz mediante la protección catódica, que si se instala y

mantiene de forma adecuada permite ofrecer una garantías contra la corrosión de 10 años, ampliable al sustituir los ánodos.

Asistieron 83 personas a los que se entregó la documentación técnica y comercial de Guldager Electrólisis sobre protección catódica de acumuladores de ACS.

ATECYR facilitó al COITIAR varios ejemplares de ésta documentación y también el libro que ha editado DTIE 1.05 «Prevención de la corrosión interior de las instalaciones de agua» -escrito por Adrián Gomila Vinent, ponente de la conferencia-, que está a disposición de los colegiados en nuestra biblioteca.

Pedro J. Cebrián

“Nuevas soluciones en el campo de la climatización”



Un momento de la ponencia.

El día 17 de abril a las 18:30 h. tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón en Zaragoza una conferencia técnica organizada conjuntamente con la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR) sobre “Nuevas soluciones en el campo de la climatización” que presentaron Dña. Beatriz Pérez y D. Miguel Rubio, de Lumelco, S.A.

La ponencia informó sobre la actualización de Documento Básico del

CTE DB-HE, que hace hincapié en el control del consumo energético en el sector de la edificación y promueve la mayor utilización de energías procedentes de fuentes renovables. Medidas siempre encaminadas a cumplir, no solo los objetivos nacionales de ahorro energético y los compromisos comunitarios, sino además, ayudar a disminuir nuestra dependencia energética con otros países y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Con estas premisas se presentaron

diferentes sistemas y tecnologías enfocadas al sector de la climatización y la producción de agua caliente sanitaria que destacan por un elevado rendimiento energético.

Cada tecnología se expuso acompañada con ejemplos prácticos donde se analizaron los rendimientos energéticos y plazos de amortización frente a sistemas convencionales.

Asistieron 120 personas a los que se entregó la documentación técnica y comercial de Lumelco, S.A.

Pedro J. Cebrián

Curso de mediación para ingenieros



El curso contaba con clases presenciales.

El Colegio de Aragón, a través del Consejo General de Colegios, lanzó por medio de la «Plataforma de Formación a Distancia», el curso semipresencial «Mediación para Ingenieros».

La realización de este curso va a permitir a los Ingenieros el acceso a su inscripción como mediadores en la «Institución de Mediación de Ingenieros-In.Me.In.», que el Consejo general ha constituido para el ejercicio de la actividad de mediación, ya que cumple todas las prescripciones de la Ley

5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y recomendaciones del Ministerio de Justicia.

Es un campo nuevo, para los Ingenieros Técnicos Industriales, que se abre como una nueva alternativa, intrajudicial y extrajudicial, para resolver discrepancias, divergencias, discordias, disputas, etc., en las tradicionales áreas de trabajo del Ingeniero Técnico Industrial, como la industria, el comercio, los servicios, la propiedad Industrial, intelectual, etc.), la seguridad (industrial, de las personas,

etc.), los productos y en las ramas de los seguros; en definitiva, viene a ser una nueva vía alternativa para la resolución de conflictos.

Una nueva perspectiva de trabajo para los ITI, de auge creciente, que potencia la Administración, con especial apoyo del Ministerio de Justicia, a fin de reducir el número de procedimientos en los Juzgados.

En los días que leas esta revista, se habrá producido el final del curso, que comenzó a primeros de mayo.

Pedro J. Cebrián

Curso de Técnicas Comerciales

La colaboración con la consultora TecCom Técnicos Comerciales se mantiene de forma que todos los trimestres hay alguna actividad de formación comercial, que es demandada por los colegiados, lo que nos anima a programar este tipo de formación por la buena acogida dispensada; un hecho que se comprueba en el número de cursos que se viene realizando y los alumnos asistentes.

En esta ocasión se trata de dos cursos: el Curso Práctico de Técnicas Comerciales y Negociación; y el de Técnicas para el Ingeniero en

Ventas, las Nuevas Tecnologías y la Gestión del Tiempo.

En el primero de ellos, los objetivos son: captación de nuevos mercados/clientes, para lograr el objetivo de facturación de la empresa; forma de presentar la empresa, ofertas o proyectos; técnicas prácticas de negociación con el cliente; y optimización del cierre de la venta.

En el segundo curso se plantean otras cuestiones como necesidades del mercado, negociación, cierre y adaptación a los cambios del mercado para posicionamiento del producto, sobre nuevas tecnologías, análisis

de las herramientas informáticas utilizadas y optimización de procesos, manual de ventas. También se habló sobre «ladrones de tiempo», gestión mediante nuevas agendas informáticas y otras ayudas.

Están dirigidos a gerentes de empresas, a ingenieros técnico-comerciales o cualquier otro profesional que desee estar al día de las últimas tecnologías en el campo comercial, para desempeñar al mas alto nivel estas labores.

Se han impartido dos cursos de 15 horas de cada uno, entre el 22 de febrero y el 8 de marzo y del 5 de abril al 19 de abril.

Pedro J. Cebrián

Curso de alemán



Los alumnos del curso de alemán posan con sus profesores.

Los alumnos que en septiembre de 2012 comenzaron el estudio de esta lengua, alcanzaron el nivel A2 a finales de marzo de 2013 y están en la actualidad tras la consecución del nivel B1, que obtendrán a finales de noviembre/principios de diciembre.

El hecho de que en 15 meses puedan alcanzar ese grado de conocimiento, es la consecuencia del curso semiintensivo que desde el comienzo

se está desarrollando, (8 horas semanales, entre lunes a jueves).

Paralelamente, y también desde septiembre de 2012, los alumnos que en junio de 2012 habían alcanzado el nivel A2, siguieron con el estudio del alemán hasta finales de marzo de 2013, donde llegaron al B1.

Estos alumnos, gracias al Convenio con la Universidad de Zaragoza, (se informa en otro capítulo de la re-

vista), y a través del Centro Universitario de Lenguas Modernas, han podido realizar la evaluación oficial para tener un Certificado Oficial, del nivel alcanzado, expedido por la Universidad de Zaragoza.

En la fotografía adjunta están los alumnos de A2 y de B1, en la entrega de Diplomas por parte del Colegio, junta con sus profesoras, Rena Schenk, Marisa Roy y Elisabeth Flores.

Pedro J. Cebrián

Curso sobre ventilación

La empresa Casals Ventilación propuso al Colegio analizar en una charla informativa, el objetivo 20-20-20, (que en el año 2020, haya un 20% en energías renovables, y se reduzca en un 20% el consumo de energía y emisiones de CO₂), buscando una aproximación a las necesidades creadas en este

sector, por la entrada en vigor del Reglamento Europeo nº 327/2011, por el que se debe aplicar, desde el día 1 de enero de 2013, lo establecido en la directiva 2009/125/CE ErP (Directiva de Productos relacionados con la Energía), y relativa al diseño ecológico de ventiladores.

La charla se basó en los siguientes

puntos: antecedentes al eco-diseño, objetivos presentes y futuros, entrada en vigor y plazos, requisitos de la ErP para las unidades de ventilación, adecuación por parte de los fabricantes y del mercado, afectación sobre el mercado CE, y propuestas de ventiladores Casals.

La charla fue seguida con gran interés por los colegiados asistentes.

Pedro J. Cebrián

Charla sobre alumbrado y eficiencia energética. La tecnología led



Un momento de la charla en la Delegación de Teruel.

La tecnología led viene desplazando, en gran parte, a aplicaciones de iluminación, a sistemas denominados, hasta hace bien poco, como de bajo consumo.

Por razones de durabilidad y de consumo, los led son una solución

que se emplea más y más, día a día, en diversas aplicaciones.

Por todo ello, desde la Delegación de Teruel del COITIAR hemos creído conveniente mantener un encuentro para exponer y debatir, tanto el estado del arte, como las experiencias

más recientes con objeto de actualizar el conocimiento tecnológico y de mercado. Para ello, contamos con la colaboración de Socelec, empresa líder en diseño y fabricación de aparatos para el alumbrado público, urbano, deportivo, industrial, de túneles, así como aplicaciones especiales.

La Jornada se realizó el 20 de diciembre y, dada la proximidad de las fiestas navideñas, al finalizar la sesión, se ofreció un vino español para todos los asistentes.

El programa contenía las materias siguientes: tecnologías leds, alumbrado eficiente, normativa. R.D. Eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, ESE's, dimensionamiento sencillo y cálculo de alumbrado vial, y soluciones led.

Juan Valenciano

Cursos de Eficiencia Energética



Al igual que en la sede de Zaragoza, en Teruel se han venido desarrollando los cursos de Eficiencia Energética de Edificios que para poder realizar los Certificados correspondientes, de acuerdo a la normativa en vigor.

Para ello, durante los días 15 y 16 de abril, nuestro compañero Enrique Zaro, se desplazó a Teruel para impartir los contenidos del curso CE3. Igualmente Vicente Santamaría, durante los días 21 y 22 de mayo impartió la materia del curso CE3X.

Asistieron a cada uno de los cursos mas de 20 compañeros, lo que da idea del interés despertado entre nuestro colectivo, para iniciarse en esta nueva actividad, para la que deseamos a todos ellos el mejor de los exitos.

Juan Valenciano

Jornada sobre la Directiva EuP 2005/32/EC



Durante la jornada se explicó la nueva normativa.

El pasado 9 de abril, en la sede del Colegio en Teruel tuvo lugar una Jornada Técnica, en colaboración con la firma Grundfos, con el siguiente contenido.

- Novedades en la Normativa Europea
- Clasificación Energética de las circuladotas de rotor húmedo para calefacción.
- Nuevas clases de Eficiencia (IE) para motores eléctricos de rotor seco.
- Nuevas bombas Grundfos:
- Magna 3 y Magna 1.
- Grundfos eco.

La Jornada fue desarrollada por Miguel Angel Amézqueta, Sales Engineer de Grundfos.

Juan Valenciano

Altas desde enero de 2013

ALTAS

9170 – LUIS NAVAS TAPIADOR	9209 – HECTOR CARLOS PEREZ CISNEROS	9247 – FRANCISCA ARIAS MARTIN
9171 – SERGIO DE LA ROSA BERMUDEZ	9210 – ANTONIO PRIOR SABATE	9248 – ANTONIO CLARES MENDOZA
9172 – VICENTE ANTONIO VALDEVIELSO SALCEDO	9211 – SONIA BELENGUER REMIRO	9249 – ANTONIO SANCHEZ ANORO
9173 – ANA POLO EIZAGUERRI	9212 – MONICA SANTAMARIA MAGALLON	9250 – HORACIO HERNANDEZ CASTAN
9174 – JUAN CARLOS PEREZ ALVAREZ	9213 – GERMAN CASANOVA SANCHEZ	9251 – ALBERTO CACERES FRANCO
9175 – ADELA GIMENEZ SORRIBAS	9214 – JESUS LOBERA GONZALEZ	9252 – VICTOR MORALES GARCIA
9176 – DANIEL ARANDA LOZANO	9215 – YOLANDA BENEDI CORTES	9253 – ALBERTO REMOLAR HOMBRADOS
9177 – JESUS LUPON SOLANOT	9216 – BELEN GARCIA MARTINEZ	9254 – SERGIO CAÑADA GIRAL
9178 – NARCISO MIGUEL REMON GARCES	9217 – PABLO DIAZ GONZALEZ	9255 – JORGE ALMUNI RUIZ
9179 – IRENE MILLAN MARTINEZ	9218 – SOFIA GONZALEZ DE LA CRUZ	9256 – ADRIAN ROMO BLASCO
9180 – LOGAN LOPEZ GIMENEZ	9219 – VANESA MUÑOZ ANDRES	9257 – FELIX MIGUEL DIEZ SAINZ
9181 – MANUEL DEL TORO LOPEZ	9220 – JORGE GRACIA CARRERA	9258 – ROBERTO LASECA GARCIA
9182 – ALEJANDRO SANCHEZ MATEO	9221 – ENRIQUE GUTIERREZ GARCES	9259 – ALEJANDRO BAQUEDANO LASHERAS
9183 – ARTURO MARCO PRADOS	9222 – SERGIO PEREZ TEJERO	9260 – JOSE MIGUEL MONGE ARRUFAT
9184 – JORGE CIMORRA BLANCO	9223 – JAVIER CUADRA GIMENEZ	9261 – GABRIEL ARNEDILLO ROLDAN
9185 – JAIME GONZALO CIMORRA BLANCO	9224 – JAVIER SANCHO LALANA	9262 – DAVID ANTONIO SANZ GARCIA
9186 – JOSE LUIS LANZUELA ESTEBAN	9225 – ISMAEL SANZ VELAMAZAN	9263 – JOSE LUIS BARRABES RODRIGO
9187 – ANDREA LACUEVA LABORDA	9226 – ARMANDO BAÑARES FERNANDEZ	9264 – MIGUEL ANGEL FRAJ FANDOS
9189 – VICTOR ALORAS JORDAN	9227 – JORGE ANIA MELON	9265 – MIGUEL TOLOSA ROQUETA
9190 – PABLO POLO DOMINGUEZ	9228 – ALFREDO FERRANDO SIXTAC	9266 – LUIS ANGEL SANCHO TELLER
9191 – MIQUEL ORO BORDES	9229 – PABLO GARCIA CASTELREALES	9267 – SERGIO GOMEZ ESTEBAN
9192 – ALBA SOTO BAIGORRI	9230 – HORACIO ANTONIO CALVO GALILEA	9268 – CHRISTIAN GOMEZ ESTEBAN
9193 – RAUL GARCIA SUSO	9231 – MARCOS PASTOR JIMENEZ	9269 – DRAGOS STEFAN Danci
9194 – VICTOR TOREZANO GALLEG0	9232 – DIEGO ARANDA GARCIA	9270 – FRANCISCO JAVIER LACABE ROYO
9195 – ROGER PABLO ECHAVE BURILLO	9233 – ANA CRISTINA PEREZ MARIN	9271 – ALFONSO GALVEZ ALVAREZ
9196 – MIGUEL ANGEL RUPEREZ GARGALLO	9234 – JUAN LOPEZ DOMINGO	9272 – JOSE MIGUEL RAUSELL MARQUINA
9197 – JESUS MARTINEZ CALVO	9235 – IGNACIO VALERO LEDESMA	9273 – ANA BONED COR
9198 – ALBERTO PEREZ GIMENEZ	9236 – DAVID BELENGUER ASENSIO	9274 – JUAN RAMON MUÑOZ SANCHEZ
9199 – ANDREA SANTAMARTA ARANDA	9237 – JUAN JOSE MARIN SOBREVIELA	9275 – CARMELO VILLAR HIGUERAS
9200 – YOLANDA SANCHEZ GIMENEZ	9238 – LUIS MARTIN ESCOBEDO	9276 – SANTIAGO FLORENCIA VILLANUEVA
9201 – ELENA GARCIA PARACUELLOS	9239 – RAUL PORTASPANA GIRAL	9277 – CARLOS NOGUERA FERNANDEZ
9202 – DAVID LOPEZ AZNAR	9240 – FERNANDO YONFA URUCHIMA	9278 – JOSE MARIA ESTELLA POZO
9203 – JAVIER MARTINEZ ROMERO	9241 – ALFONSO BORDEGE CORELLA	9279 – JORGE NUVALA LAPIEZA
9204 – JORGE SARASA PELLEJO	9242 – JORGE MORENO ESCUER	9280 – JOSE JUAN LUIS RUA
9205 – JAVIER POLA TARIN	9243 – DIEGO CALVO GARCIA	9281 – PEDRO LOPEZ AGREDA
9206 – JAVIER CREGENZAN BALLABRIGA	9244 – JORGE PUJANA QUIJANO	9282 – ALBERTO JOSE LAZARO LEGARRE
9207 – JORGE SALAS LUZON	9245 – RAUL CHAMARRO SANZ	9283 – VICTOR COMERCIO LAVILLA
9208 – ANGEL LUIS SICILIA ENA	9246 – JOSE ANTONIO ROIG JAVIERRE	

FALLECIDOS

134 – JOSE ALVAREZ BELTRAN	2542 – MANUEL PEREZ ARAGON
249 – AGUSTIN GIMENEZ ARTAL	3277 – PABLO LABARTA ESCUDERO
581 – JULIO RAMOS FERNANDEZ	6808 – JESUS AZNAR BIENZOBAS
1051 – MIGUEL ANGEL GRACIA LADRON DE GUEVARA	

TOTAL COLEGIADOS a mayo 2013: 4.953

Nueva legislación

BOA	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
73	16-04-13	INDUSTRIA	ORDEN de 22 de marzo de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se aprueba el texto refundido de los anexos I, II, III, IV y V del Reglamento de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial, aprobado mediante Decreto 116/2003, de 3 de junio, del Gobierno de Aragón.
89	09-05-13	INDUSTRIA	ORDEN de 17 de abril de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se modifica la Orden de 22 de marzo de 2013, por la que se aprueba el texto refundido de los anexos I, II, III, IV y V del Reglamento de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial, aprobado mediante Decreto 116/2003, de 3 de junio, del Gobierno de Aragón.
105	31-05-13	INDUSTRIA	ORDEN de 21 de mayo de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se regula el procedimiento de acreditación del cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones de aparatos elevadores, ascensores.

BOE	FECHA	EMITIDO	EXTRACTO DEL CONTENIDO
6	7-1-13	Mº INDUSTRIA	Sistema gasista. Gestión técnica. Resolución de 21 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica el protocolo de detalle PD-01 "Medición, Calidad y Odorización de Gas" de las normas de gestión técnica del sistema gasista.
12	14-1-13	Mº INDUSTRIA	Energía eléctrica. Real Decreto 1718/2012, de 28 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para realizar la lectura y facturación de los suministros de energía en baja tensión con potencia contratada no superior a 15 kW.
29	02-02-13	JEFATURA DEL ESTADO	Medidas urgentes. Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero.
46	22-02-13	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	Ascensores. Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.
89	13-04-13	MINISTERIO DE PRESIDENCIA	Edificios. Eficiencia energética. Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
89	13-04-13	MINISTERIO DE PRESIDENCIA	Instalaciones térmicas en edificios. Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
125	25-05-13	MINISTERIO DE PRESIDENCIA	Edificios. Eficiencia energética. Corrección de errores del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

1000

millones para
vivienda

CREDILÍNEA CAI

nueva línea de impulso en la
financiación para la compra
y reforma de vivienda
infórmate en tu oficina CAI

Del 15 de junio al 15 de octubre todos los mutualistas o colegiados que contraten el PPA de MUPITI con una cuota periódica o una aportación extraordinaria y/o traspasen un plan procedente de otra entidad, así como aquellos que tengan algún PPA o Plan de Pensiones en otra entidad y nos faciliten la documentación de su Plan, con el fin de realizarles un estudio comparativo con nuestro PPA, participarán en el sorteo de una tarjeta regalo por valor de 600€.

* El sorteo se realizará siempre que se superen las 70 solicitudes entre contratos y/o envíos de la documentación solicitada para el estudio comparativo y que en ambos casos sea de diferentes mutualistas o colegiados.

Ahora con MUPITI

además de ahorrar, te puedes dar un capricho



Participa en el sorteo de una tarjeta regalo al contratar tu PPA, traspasar a Mupiti tus ahorros o por hacerte un estudio comparativo

Plan de Previsión Asegurado

PPA de Mupiti, el seguro de ahorro que complementa tu jubilación.

Infórmate sobre el PPA de MUPITI en el teléfono gratuito

900 820 720

o en info@mupiti.com



GARANTÍAS

Jubilación. Contarás con un capital que será el resultado de las aportaciones efectuadas, un interés garantizado del 1%, más el incremento acumulado por la participación en beneficios consolidada cada año.

Por enfermedad grave o desempleo podrás rescatar parcial o totalmente el valor del capital acumulado existente hasta la fecha.

Fallecimiento. Serán abonadas al beneficiario el valor del capital acumulado hasta la fecha de solicitud, más el 10% de dicho valor con el límite máximo de 6.000 €.

3,64%

RENTABILIDAD
media del PPA de MUPITI
en los últimos 4 años

VENTAJAS FISCALES

Las aportaciones realizadas a un PPA reducen la base imponible general del IRPF con los límites legales establecidos